

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

FECHA Y HORA:	19 DE FEBRERO DE 2026	06:00AM
TEMA PRINCIPAL:	INFORME GENERAL SECRETARÍA DE MOVILIDAD	
SESIÓN ORDINARIA No:	14	
INVITADOS:	SECRETARIA DE MOVILIDAD	
PROXIMA SESION:	20 DE FEBRERO DE 2026	6:00 AM

La transmisión comenzó de manera retardada por problemas técnicos

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Entonces, vamos a dar continuidad a la sesión. Le damos la bienvenida al secretario Diego Ortiz, secretario de Movilidad, y a su equipo de trabajo. Le vamos a dar la palabra para que nos cuente sobre el informe de gestión del 2025. Secretario, 40 minutos, y los podemos extender hasta por 10 más. Bienvenido.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DIEGO ORTIZ:

Mesa Directiva, honorables concejales, compañeros del despacho de oficina, agentes de tránsito, doña Miriam, muy buenos días. Iniciaré con el informe de gestión 2025. Este es el contenido del informe: proyectos y ejecución, accidentalidad, planes de seguridad vial, avances normativos en materia de transporte, cobro coactivo, PQRS, fiscalización y foto detección y recaudo.

Acá está cómo se encuentra desarrollado el Plan de Desarrollo. Digamos que el primer pilar es el Plan Nacional de Desarrollo, seguidamente del pilar Seguridad Humana y Justicia Social, dimensión económica en el sector movilidad del transporte. En el Plan de Desarrollo creamos la línea de inversión y autonomía de la gobernanza. La Secretaría de Movilidad cuenta con dos proyectos: uno que es la integración de los sistemas de transporte de alta y mediana capacidad de transporte público organizado dentro del municipio. El primer proyecto es responsable de cinco actividades y el segundo proyecto, que es el Plan de Movilidad Sostenible, con 48 actividades directas y corresponsable de ocho actividades.

Acá tenemos el plan. Sí, acá tenemos los proyectos y las actividades. Como lo podemos evidenciar, están las cinco actividades del primer proyecto y las 48 actividades del proyecto número dos, con el porcentaje del nivel de ejecución. Ese lo pueden encontrar en el informe

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



de gestión. Ahí están todas las actividades; casi que en todas hemos cumplido con el nivel de ejecución.

En el Plan Anual de Adquisiciones es donde se encuentran todos los avances de los proyectos. Ahí tenemos mantenimiento de sistemas semafóricos, operación logística, señalización, suministro de especies venales que tiene que ver con los trámites, control operativo a conductores por medios tecnológicos, mejoramiento de señalización, campañas de seguridad vial con COI Pacífico y la ANH, campañas Avíasque, campañas en articulación con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, visitas de observación de campo en materia de transporte, visitas de inspección, control y vigilancia a las empresas, diagnóstico de las necesidades del transporte, implementación del plan de acción por modalidad de transporte, visitas a la comunidad, asesorías por parte del área metropolitana, reestructuración del servicio de transporte público que se hizo mediante concurso público y licitación pública, de la cual hablé en una sesión anterior.

Este es el Plan Operativo Anual de Inversiones. Tenemos una ejecución por proyectos del 64%, teniendo un funcionamiento del 100%. En el proyecto número uno, un porcentaje de ejecución del 33%, y en el proyecto número dos, que es donde están las 48 actividades, un 83%.

Seguimos con el informe de cifras. Empezamos con la accidentalidad. Acá encontramos los incidentes con personas fallecidas. Bus: una persona; camión: dos; camioneta: uno; tractocamión: tres, que fue el incidente originado por Los Lagos, de una familia; motocicleta: cinco, para un total de 12 personas fallecidas en el año 2025 por siniestros viales. Una en zona urbana, que fue un conductor de moto en El Yunque, y las otras 11 personas fallecieron en la jurisdicción. Vehículos en accidente con heridos: 261; particular: 191; público: 63, para un total de 261. Acá tenemos los accidentes por clase: con heridos 261, con muertos 12, solo daños 16, para un total de 289 accidentes en el año 2025.

Plan Estratégico de Seguridad Vial. Es el plan que nos encontramos actualizando en el momento. Es un plan bastante complejo porque tiene que ver con toda la seguridad vial del parque automotor de la administración y no solamente con el parque automotor de la administración, sino con todo el parque automotor que tiene injerencia dentro de la actividad de la administración. En este momento nos encontramos en articulación con Servicios Administrativos, que también tienen otro parque automotor, y con Secretaría de Seguridad, generando este plan que se debe cumplir. Lo llevamos más o menos a un 60% de ejecución, pero, como lo dije anteriormente, siempre es un plan bastante completo, complejo y riguroso.

Plan de Seguridad Vial. Lo actualizamos el año pasado teniendo en cuenta que nos faltaba el pilar de atención a las víctimas de siniestros viales, en articulación con la Agencia Nacional

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

de Seguridad Vial, Personería, Hospital, Secretaría de Salud, Policía de Carreteras, COI Pacífico y consultorio jurídico. Dentro de este pilar está el apoyo y acompañamiento a las víctimas por siniestros viales y también se actualizó por el proyecto de foto detección. Al iniciar este proyecto nos tocaba actualizar el estudio de velocidades que se encontraba dentro del plan local.

El año pasado fuimos ganadores del proyecto de urbanismo táctico. Acá tenemos ya el diseño aprobado por la agencia. Nosotros presentamos un proyecto de 1000 m; nos aprobaron un circuito de 300 m de ciclo caminabilidad entre el Parque Triangular del Socorro, Parque del Carrusel, y saliendo por la calle 132 sur con carrera 50. Consta de señalización horizontal y vertical, delimitación de carriles, equipamiento con mesas, sillas, macetas, bolardos y pasos peatonales seguros.

Acá tenemos, más o menos, dentro del diseño, lo que se plantea hacer. Se encuentra el parque del Triangulito, toda esta franja verde señalizada con señalización de urbanismo táctico; serían extensiones de andenes con equipamiento mobiliario. Dentro del estudio, esa vía solamente quedaría en un solo sentido. Vemos toda la franja verde. Es franja con intervención de urbanismo táctico. También dentro del parque hay una intervención con equipamiento mobiliario. Dentro del proyecto está que en esas franjas verdes que van a ser intervenidas haya un espacio de recreación, de esparcimiento social y familiar.

Dentro de la pirámide de la movilidad siempre está de primero el peatón, pero cuando vamos a la realidad, a la aplicación, el peatón es la última persona a la que se le da ese alcance prioritario dentro de la movilidad. La idea es que dentro de este proyecto confluyan diferentes actores viales, no solamente peatones, sino también ciclistas. Es uno de los proyectos más importantes a los que le estamos apostando. Es un proyecto que va muy rápido porque ya tenemos unos diseños finales que inclusive los estamos socializando para empezar el proyecto de obra.

Esto es más o menos lo que se pretende hacer. Donde estaban las franjas verdes iría este tipo de diseño de urbanismo táctico. Dentro de lo que nosotros queremos está darle vida a ese parque del Carrusel, como lo evidenciamos. Estos son ejemplos de Bogotá donde, con urbanismo táctico, se le puede dar un tinte diferente a la movilidad, la estética y la estructura. En la imagen de abajo está Paula, que me ha acompañado a liderar este proyecto. Ya iniciamos la socialización con la comunidad porque estamos seguros de que el éxito de un proyecto tiene que ver con una buena socialización, ya que siempre habrá personas que de pronto se desacomodan y otras que quedarán impactadas de manera positiva.

Lo que nosotros buscamos es también traer ideas, comentarios de la comunidad, que los trajimos ese día, porque hay zonas de cargue y descargue que se van a modificar. Hay zona

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

que también se va a modificar. Entonces, le estamos dando bastante fuerte al tema de la socialización, porque también sabemos que hay muchos comerciantes y muchos actores viales dentro de esa zona. Dentro del aforo que nosotros hicimos, en ese circuito confluyen más de 20.000 personas. Es uno de los puntos comerciales más importantes de nuestro municipio.

Ese fue el proyecto que nosotros presentamos inicialmente, que eran 1000 m, pero vamos a presentar otro proyecto que es desde la diagonal 53, hacer lo que yo pretendo: que en esta diagonal 53 que estamos viendo haya el primer carril de cicloruta dentro del municipio, teniendo en cuenta que es una ruta bastante importante para los ciclistas que se dirigen para la Base Aérea Olaya Herrera. Una parte con urbanismo táctico y otra con urbanismo de pacificación, además conectando con el Parque del Socorro y el Parque del Carrusel. Un espacio con vida donde confluyen instituciones educativas, zonas industriales, comerciales y residenciales. Toda esa zona tendría urbanismo táctico dentro de los proyectos.

Yo sé que va a ser un proyecto bastante importante que impacta acá, costado izquierdo, donde está la zona oficial. Ahí quedaría la zona oficial como están los juzgados, como está en este momento, y también la zona de cargue y descargue para el depósito Mi Compadre, que es el que se encuentra en esa zona, y no va a haber nada más dentro de esta zona. Esta zona se vuelve y es un corredor arteria. Cuando nosotros cerramos el parque, esta se vuelve como la principal, por decirlo así, sustituye la carrera 50.

También participamos en el Congreso de la Red Observatorios Territoriales en Seguridad Vial. Firmamos un convenio con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para tener el sistema Archis. Es un sistema que nos va a permitir realizar controles en tiempo real, nos va a permitir tener panel de control e información del estado de las vías, mapas de calor a nivel nacional, departamental y municipal de la accidentalidad, y nos permitiría tener estrategias y planes de acción. Por ejemplo, no sé, que la vía más accidentada sea la variante en la calle 128. Por medio de ese sistema podríamos tener esas herramientas, esa información, para generar estrategias que impacten de manera positiva y disminuir los incidentes viales. Es una herramienta bastante importante y ya estamos a portas de la capacitación de la misma.

También avanzamos con la señalización en algunas zonas de accidentalidad dentro del municipio. Acá lo vemos en la carrera 50. Lo hicimos también en la calle. Nos enfocamos mucho cuando iniciamos la señalización en zonas escolares, pasos peatonales, prohibido estacionar, repintado de cebras.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



Eso es parte de la señalización también en obras, en Andalucía, carrera 50, calle 128, donde está Lara, que también era uno o es uno de los puntos de congestión vehicular, Las Margaritas, la carrera 48. Tenemos el barrio, el frente del comando, detrás del Ciro tenemos La Corrala, carrera 50, El Socorro, Las Margaritas, Las Margaritas con La Goretti. Nos enfocamos mucho en zonas escolares, también en primavera.

Aragua fue gestión con Contes. Fue un trabajo articulado en la señalización de Aragua. Fueron más o menos, primeramente, en Aragua, 400 m. Barrios carrera 50, carrera 49. El año pasado fue el año que más le dimos duro al tema de señalización. Esas son las campañas y pilares de la Secretaría de Movilidad: Movilidad en tu Barrio, Movilidad en tu Escuela, revisión de gases, donde hacemos control al transporte público y particular, COI Pacífico, En Cicla al Parque.

Esto es más o menos lo que nosotros vivimos en Movilidad en tu Barrio. Casi que yo estoy en el 90% de los controles operativos. Esto es más o menos lo que nosotros hacemos cuando salimos a los barrios. Es un trabajo constante y este año sí que lo hemos hecho más constante. Este lo hicimos en el barrio Felipe Chavarría, en la cancha. Este ya es en el CDI.

Eso es parte de los controles que nosotros realizamos.

Yo creo que este tipo de situaciones también reflejan una realidad, una realidad que hay que empezar a contrarrestar: el mal estacionamiento, el uso de sustancias psicoactivas.

Movilidad en tu Escuela. El año pasado recorrimos todas las escuelas rurales y urbanas, generando esa sensibilización. Impactamos escuelas como la Santa Inés, la Jorge Valencia, La Goretti, La Maní, El Cardal, Sinifaná, Darío Gutiérrez. Acá se han vinculado privados. Nosotros, cuando hacemos Movilidad en tu Escuela en zonas rurales, siempre entregamos kits escolares: la Darío Gutiérrez Rave, Colegio Campestre de Montealegre, la SLE, el Tercer Milenio. Impactamos todas las instituciones educativas.

Emisión de gases. El año pasado, en el 2024, perdón, se realizaron 165 mediciones de gases. En el año 2025 se realizaron 216, de las cuales se aprobaron 135 y se rechazaron 81 pruebas, con el objetivo de hacerle control y seguimiento a esos vehículos chimenea, como se conocen.

Cambiatón de cascos. Lo hicimos también de manera centralizada y descentralizada. Lo hicimos en el parque, en La Clara, La Salada parte baja, El Cano, La Corralita y Parque Principal. En total se cambiaron más de 300 cascos. ¿En qué consiste esta cambiatón? Una persona lleva su casco viejo o que de pronto no cumpla la norma y por 70.000 pesos recibe uno nuevo que cumpla la norma, obviamente reglamentario.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

Campañas con la Agencia, COI Pacífico. Son campañas que hacemos tres veces por mes con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con bici destrezas, carro destrezas, moto destrezas, puntos seguros. Lo hacemos en diferentes partes del municipio. Con Pacífico nos enfocamos en la variante hacia Caldas.

Patrulleritos. Es uno de los proyectos, siempre lo digo, más bonitos y más importantes de la Secretaría de Movilidad, porque a veces cuando nosotros hacemos la sensibilización con los niños genera un impacto más fuerte y más positivo que inclusive la misma medida de orden de comparendo. La gente hasta se pone roja cuando un niño de pronto le dice: estás mal estacionada o estás en un lugar que no se puede, que no se debe.

En la última foto está, nosotros siempre le hacemos con la profesora Claudia la graduación a los niños. En esta vez también el municipio de Envigado, con su líder y algunos patrulleritos de Envigado, también quisieron estar presentes en la ceremonia que nosotros hacíamos, donde le entregamos un certificado simbólico por su compromiso, también por la seguridad vial, y le hacemos una ceremonia de finalización.

Acá con los niños se han hecho diferentes campañas, campañas con el servicio público, campañas también en zonas peatonales, porque sabemos que una de las mayores falencias de la cultura del municipio de Caldas es el no respeto hacia los pasos peatonales ni a los semáforos.

Campañas en Cicla al Parque. El año pasado hicimos tres en Cicla al Parque: uno en el parque principal, uno en el parque Hábitat y otro en el Coliseo Municipal. Acá también hicimos una, en la última imagen, el 30 y el 31 de octubre, día de Halloween, hicimos también una campaña con los niños, simbolizando que si usted no respeta el paso peatonal podría morir. Es una escenografía que se realizó con los niños que también impactó bastante positivo.

Seguimos con las campañas de seguridad vial, con operativos de control constantes. Me considero una persona bastante operativa, me gusta salir a la calle. El año pasado realizamos más de 50 controles operativos. Acá también es importante mencionar que esos controles no se hacen solos, se hacen en articulación con Policía Nacional y Ejército Nacional, que son una ayuda gigante para nosotros, porque siempre, en cualquier operativo, nos pasa la persona que de pronto no se quiere identificar, la persona que intenta agredir al funcionario, la persona que no deja subir su vehículo a la grúa.

Entonces es un apoyo institucional bastante importante.

Operativos de control a la informalidad también los realizamos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



Por primera vez dentro del municipio se hizo el estudio de canasta de costos para taxis. La tarifa se compone de costos fijos y costos variables.

Acá vemos a los agentes de tránsito visitando; nos tocaba visitar empresas de combustible, empresas de llantas, empresas de aceites para hacer ese estudio de canasta y tener una tarifa dentro del municipio de Caldas, porque cuál era el problema: casi siempre nos basábamos en el municipio de Medellín y nos decían algunos taxistas: bueno, pero no va a valer lo mismo una carrera de Medellín al aeropuerto que de Caldas al aeropuerto.

Entonces, por esa necesidad sentida de los taxistas, hicimos un estudio de canasta de costos para tener una tarifa dentro del municipio de Caldas. Esto se materializó mediante la Resolución 1093 de 2026.

Digamos que este estudio se hace para tener la tarifa, por ejemplo, del año 2026. Acá está la calibración de taxímetros que le hacemos a todos los taxis. Los hacemos en el CICEO Municipal, donde hacemos no solamente el tema de la tarifa de taxímetro, sino también inspección técnica. Se les revisa a los taxis el labrado de las llantas, que cumpla con la norma; tema de polarizados, que no tengan luces sobrepuestas diferentes a las originales. Se les revisa también el tema del grabado de la placa, se hace una inspección técnica de kit de carreteras.

También realizamos la campaña Me Nuevo en Amarillo, en donde en las Fiestas del Aguacero se incluyó el servicio público de transporte individual como un servicio formal que pudiera desplazar a las personas que vienen a disfrutar de las Fiestas del Aguacero de una manera segura. Se habilitó un acopio para ellos, donde la gente pueda identificar un acopio de taxis y pueda dirigirse a su casa después de la fiesta de una manera rápida, ágil y segura.

También se realizó la prueba piloto de desvíos, de cierres viales y desvíos, como fue el desvío en la calle 131.

También hicimos la prueba piloto del primer bus eléctrico urbano en el área metropolitana, a diferencia del Metro, que sí lo tiene. Es el primer bus de rutas urbanas con movilidad eléctrica.

Se realizó el taller Cocrear. Esto es para expedir la circular de regulación en el paradero de La Trigalia. Créame que no es un tema tan fácil. Cuando yo saqué la circular, al otro día iba a haber paro de transportadores, porque todo lo que tiene que ver con la movilidad no es un tema fácil. Se tiene que hacer con muchas mesas de concertación, donde obviamente se tenga en cuenta esa logística y esos actores viales como son las empresas transportadoras. Estamos próximos a la socialización de esa circular donde se va a regular el pregoneo, el

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

tiempo que deben estar estacionados los vehículos. Ya las tres empresas se comprometieron a tener un controlador en esa zona, porque si no hay controlador no se va a poder cumplir la circular, las sanciones que tendría también la regulación de la puerta trasera, que es algo que también piden las empresas de transporte.

Mesas de trabajo. Hemos tenido muchas, el año pasado especialmente también con el tema del proyecto de acueducto y alcantarillado de La Estrella, que al principio siempre fue muy caótico. Acá evidenciamos las diferentes mesas de trabajo que hemos tenido también con el área metropolitana.

Intervención en los sistemas semafóricos. Renovamos la semaforización en nuestro territorio. Se cambiaron tres semáforos nuevos, uno se restauró, seis router instalados para la sincronización y optimización de tiempos, mantenimiento estructural preventivo. También esa empresa nos hizo dos donaciones: uno, un sistema sonoro para las personas con discapacidad auditiva y visual, donde este sistema les dice cuándo puede pasar y cuándo no puede pasar, y también los semáforos de piso que querían hacer como una prueba piloto. Me dieron la posibilidad de hacerlo en Caldas y es algo que quiero hacer dentro de este año: modernizar no solamente los semáforos, sino también la señalización, la importancia de ver la movilidad desde una manera tecnológica, que me atrevería a decir que también impactaría de manera positiva la cultura ciudadana.

Gestión en tecnología, más de 200 millones. Gestionamos el kiosco SIM para que las personas puedan hacer sus trámites de manera ágil. Ya una persona puede pagar un comparendo por PSE, lo puede pagar con su tarjeta de crédito, puede revisar en el kiosco el estado de cuenta que tenga; si quiere pagar o si quiere meramente saber cuántas multas tiene dentro del territorio. La cámara LPR, alcocensores; en este momento todos los alcocensores son nuevos, calibrados. Esa es una gestión que se hace cada seis meses, porque nosotros no pagamos por la calibración de estos alcocensores, cosa que antes sí se hacía. La gestión de una motocicleta.

También tenemos el dispositivo inteligente para atender accidentes de tránsito. Solamente dos municipios del área metropolitana atienden de esta manera, que es el municipio de Medellín y el municipio de Caldas, que ya los accidentes se atienden por medio tecnológico y no como antes, que era manual.

También con Contes se gestionó un paradero en Aragua, que era algo que nos solicitaban las personas. También se hizo una gestión al lado del Revenidero, teniendo en cuenta que había una zona que no tenía andenes. Este lote es de la curia. Yo me reuní personalmente con Monseñor para contarle lo que queríamos hacer. Él dio su visto bueno, obviamente mediante la junta que ellos tienen nos autorizaron y, como teníamos que tocar el predio de ellos, es en

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



colaboración con la curia esta intervención y con privados que se unieron, porque meramente hacer ese andén fue una inversión de 40 millones de pesos.

Otros avances en materia de transporte: los UIT, que tienen que ver con los comparendos en materia de transporte; proceso de estudios y canasta de costos; también se ha mejorado en el tema de la calidad con la elaboración de matriz, identificando riesgos de la Secretaría de Movilidad; proyección de la plantilla de procedimiento del área metropolitana para ser avalada por el área de calidad; elaboración del plan de mejora de auditorías de la vigencia 2024-2025.

Cobro coactivo. En el 2024-2025 se realizaron 3.212 órdenes de comparendo, de las cuales 1.485 finalizaron en esa etapa contravencional. Quiere decir que se terminó por pago de la infracción o asistencia a curso de educación vial sobre normas de tránsito. Acá dice como un clic de lo que llevamos en el año 2026: 842 órdenes de comparendo.

Se han expedido 2.292 mandamientos de pago. El mandamiento de pago es el título ejecutivo que suspende el proceso de cobro coactivo. 4.147 órdenes de embargo. Se han embargado 817 bienes muebles, 115 bienes inmuebles, 3.215 productos financieros. Productos financieros tienen que ver con las cuentas que tienen las personas en los bancos. 13 procesos en estado de sanción o cobro coactivo. Cobro coactivo.

En el 2025 se generó un recaudo de 614 millones de pesos, 345 comparendos con descuentos, que nos da 85 millones; 185 procesos en estado de sanción, 100 millones de pesos; acuerdos de pago 1.647, 34 millones; 127 procesos en cobro coactivo, 84.304.543; un recaudo total de 1.085.183.361, dividido en un recaudo local de 614.000, que es lo que pagan las personas en el municipio, y 470.000 millones, que es lo que pagan por medio del SIMIT.

Los acuerdos de pago generados en el año 2025. Aquí está mes por mes, un total de 481 acuerdos de pago para un total de 188 millones de pesos.

Procesos de archivo y digitalización. Nos encontramos en el proceso de digitalizar todo el archivo de la Secretaría de Movilidad. Siempre es un proceso bastante dispendioso, largo, arduo. Es un equipo que lo queremos fortalecer. En este momento son tres personas, dos de cobro coactivo y uno para el archivo de trámites. Se han digitalizado 5.524 expedientes del año 2018 al 100%. Nos encontramos digitalizando en 2020, que son 4.000 expedientes, y el objetivo es en el 2027 tener todo el archivo digitalizado, aunque sabemos que es un trabajo bastante dispendioso, pero es importante.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

Acá también están las mejoras que hemos tenido en la secretaría. Ya usted entra a la secretaría y es una secretaría que se ve más estructurada, más organizada, con una orientación a tener una mejor experiencia ciudadana, que el ciudadano se sienta tranquilo y también seguro, y que haga un trámite de una manera ágil, que yo creo que eso es lo que también buscan las personas al momento de hacer sus trámites.

Informe de PQRS. Acá vemos las solicitudes, son 5.004 solicitudes. La Secretaría de Movilidad tiene casi el 90% de las solicitudes de la administración municipal. ¿Qué demanda tantas PQRS? De placa es el que domina, y prescripciones también de información.

Dentro de esas solicitudes ordinarias, de esas 3.651, están también las visitas y las quejas de la comunidad. Uno de los puntos o de los ejes es el mal estacionamiento.

Fiscalización y foto detección. Acá encontramos la señalización que se requiere para la instalación de una cámara de foto detección aprobada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial.

¿Cómo se realizó? Instalación de red eléctrica. Se ejecutó la instalación de la red eléctrica asociada al sistema SAT, incluyendo canalizaciones, cableado y protecciones. Instalación de red de datos. Se llevó a cabo la instalación de infraestructura de red de fibra óptica requerida para la operación del sistema. Instalación y configuración de tecnología SAT. Se realizó la instalación física del equipo, tecnología SAT, así como su configuración inicial y pruebas básicas de funcionamiento.

Acá les voy a mostrar más o menos un video de cómo funciona. Acá vemos una persona que pasa el semáforo en rojo. También se mejoró. Una de las quejas de la comunidad era el temporizador. Se colocó temporizador.

Se hace necesaria la implementación de cámaras de foto detección. Vemos cómo pasa esa moto donde la persona, si se demora un segundo más, se genera un incidente vial. ¿Cuántas cámaras instaladas?

La seguridad vial es un compromiso de todos. Caldas, mi territorio seguro en la vía.

Bueno, acá está el resultado de los 15 días de operación de la cámara. Tenemos 245 órdenes de comparendo por revisión técnico-mecánica, 196 por no tener el seguro obligatorio, 51 por semáforo en rojo, cinco por velocidad y tres por estacionarse en pasos peatonales.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



¿Qué es lo que podemos vislumbrar de esta infografía? Que no siempre uno pensaría que la infracción es el semáforo en rojo o el exceso de velocidad, pero esto es un llamado también a la comunidad: si nosotros somos conductores y tenemos un vehículo, tenemos que estar atentos a la vigencia de estos documentos. Secretario, ¿cuánto tiempo? 10. Listo, 10 minutos más.

Yo creo que es una infografía que también refleja esa cultura que tiene la comunidad Caldeña, de pronto en esa transición de pueblo hacia ciudad, de no tener esa documentación al día, porque ahora va a haber un control mucho más riguroso, estricto y constante en las vías. Siempre es un resultado bastante inquietante.

Acá está el boletín de prensa que nosotros hicimos para el inicio de la cámara por redes sociales también. Minuto 30 sacó la información.

Acá está el recaudo por trámites. En el año 2024 por trámite se recaudó 855.000.000. En el año 2025, 1.089.000.000 de pesos. Acá tenemos el porcentaje de ejecución. La meta al año eran 874.000.000. Se tuvo una meta de más del 125%. Acá vemos el porcentaje de ejecución de cada uno de los meses. Hay meses inclusive con el 200% de ejecución.

Nos sirvió mucho el estudio de mercado que hicimos del valor de los trámites en el área metropolitana, teniendo siempre una tarifa competitiva, porque nosotros también sabemos que hay empresas que se dedican a los trámites. Entonces, queremos hacer a Caldas un municipio atractivo para que las personas hagan sus trámites, matriculen sus vehículos, hagan su traspaso de cuentas.

Acá me atreví a traer también un porcentaje de ejecución de lo que llevamos del 2026. En el tema de trámites le estamos dando muy duro a la gestión comercial. Evidenciamos que al 15 de febrero tenemos un porcentaje del 30%. La meta eran 1.112 millones, llevamos 331 millones de pesos. Febrero ha sido el mes de trámites más alto desde que se creó la Secretaría de Movilidad. Llevamos 190 millones de pesos al mes de febrero.

Como lo dije anteriormente, eso es lo que nosotros queremos: volver la Secretaría de Movilidad una secretaría atractiva. Uno de los enfoques que yo tenía cuando empecé como secretario de Movilidad era fortalecer esas fuentes de financiación, porque si no hay un fortalecimiento de las fuentes de financiación no va a haber inversión. La secretaría siempre va a ser lo que uno conoce. Yo conozco a integralidad la Secretaría desde el año 2018 y no ha habido mucho cambio desde el tema estructural, desde el tema de agentes de tránsito, desde el tema de personal vinculado. El funcionamiento ha sido casi el mismo.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14 DE 19 DE FEBRERO DE 2026

Lo que yo quería era replantear, hacer una reestructuración, fortalecer las fuentes de financiación para tener un mayor margen de inversión social. Y yo creo que, al paso que vamos, me atrevería a decir que la Secretaría de Movilidad dentro de dos años va a ser una secretaría mucho más robusta, mucho más consolidada, mucho más seria en su ejercicio.

Indicador por multas. En el año 2024 se recaudaron 759.000.000. En el año 2025, 946.000.000 de pesos. Acá evidenciamos cómo fue el ingreso mes a mes, un porcentaje de recaudo del 83%.

Los primeros meses nos enfocamos en organizar todo el tema del archivo, la digitalización, y ya en el mes de septiembre, cuando empezamos los embargos, cuando empezamos toda la investigación de bienes, productos financieros, bienes muebles, bienes inmuebles, empezó a aumentar el recaudo.

Acá tenemos lo que llevamos para el 2026. Porcentaje de enero el 55%. Al 15 de febrero llevamos un porcentaje del 61%. Enero siempre es un mes que baja mucho la operatividad, baja mucho el recaudo porque no se realizan controles. Casi que los agentes están enfocados en Acoclara, en el vacacional.

Hay otro evento que en este momento se me escapa, que no nos da la capacidad para o hacemos el acompañamiento o no hacemos el control. Digamos que esa también es una de las falencias con las que cuenta en este momento la Secretaría de Movilidad, y es la capacidad operativa, pero dentro de la reestructuración que queremos hacer sabemos que eso va a mejorar.

Acá está el recaudo total de 2024: 1.684 millones; 2025: 2.085 millones de pesos. Ha sido el año de mayor recaudo desde que se creó la Secretaría de Movilidad. A eso es a lo que queremos seguirle apuntando, a mejorar los ingresos. Acá está la ejecución presupuestal por meses, ingresos totales al 2026. La meta son 2.423 millones de pesos. Vemos más o menos que se tienen proyectados unos ingresos de más de 400 millones de pesos para este año. Es un presupuesto ambicioso, pero esa es la meta que nos planteamos y, obviamente, superarlo. En enero tenemos un porcentaje de ejecución del 103% y en febrero llevamos un porcentaje de ingreso de más del 114%.

Retos para el 2026. Estos son los cinco ejes en los cuales yo me voy a enfocar este año: mejoramiento de malla vial, que lo lidera Infraestructura, pero nosotros acompañamos ese proceso; estudio para el nuevo cruce semafórico; estudio para cambios de sentidos viales. Acá queremos hacer el estudio sobre la carrera 50 para revisar la posibilidad de ponerla unidireccional, ya que lo que se quiere en la modernidad es que las vías sean unidireccionales. También en este mismo sentido, El Cano, La Raya, en este mismo sentido

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



El Canelón, Minuto de Dios, Mandalay, son los puntos donde nosotros queremos hacer ese estudio para poner las vías unidireccionales; mejoramiento de señalización y aumento de capacidad operativa de agentes de tránsito.

Yo creo que ahí intenté abarcar todo lo que realiza la Secretaría de Movilidad, aunque es mucho más. Nosotros casi que todos los días tenemos acompañamientos, tenemos cierres viales, acompañamiento de eventos de la administración, acompañamiento de instituciones educativas. Digamos que una de las falencias importantes de la Secretaría de Movilidad es la capacidad humana por medio de agentes de tránsito y espero próximamente presentar ese proyecto de reestructuración porque Caldas necesita ya un cuerpo operativo de agentes de tránsito mucho más robusto, y más ahora con la entrada en operación de la cámara y que se encuentran tres puntos. Ya tuvimos la primera visita de campo con Pacífico 2 para la cámara que vamos a colocar en Alto de Minas. También la semana pasada tuvimos la reunión con Pacífico 1 para la aprobación de los otros dos puntos a la altura del D1, entrando a La Tolva. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente. Buenos días para mis compañeros concejales, para el secretario de Movilidad, Diego, para los agentes de tránsito, funcionarios de la Secretaría de Tránsito y demás personas que nos acompañan.

Secretario, primero resaltarle el compromiso que usted ha tenido en la secretaría. Ha sido un secretario muy diligente y bastante comprometido. Me ha tocado verlo en diferentes operativos hasta tarde de la noche. Entonces, sí le resalto ese compromiso. Voy a arrancar con el tema de las foto detecciones y tengo varias preguntas. Primero, ¿cuál es la velocidad permitida para pasar por las diferentes foto detecciones? En el informe vi que una de las foto detecciones tenía una velocidad máxima de 30 km. Entonces, quisiera saber si todas son de 30 km o unas son más altas que otras.

Quiero saber si de pronto ya tienen también marcación o señalización en la vía, que al momento no he logrado ver esa marcación en la vía, sino en los parales, no sé cómo se llaman esos instrumentos que ustedes manejan para prevención.

En diferentes municipios y ciudades de Colombia han tumbado diferente foto detecciones o comparendos, la mayoría porque han impuesto velocidades de 30 km, como en Itagüí. En Itagüí había un lugar donde revocaron, por medio de un decreto, todas las foto detecciones o comparendos que les pusieron a los diferentes actores viales por velocidad y hasta les tocó hacer la devolución de los dineros. Quisiera saber si en estas que tenemos en Caldas, que

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

son de 30 km, tienen un estudio justificado para ese tipo de velocidad, que personalmente me parece muy bajita.

También quisiera saber si ya empezaron a generar comparendos económicos o solamente han generado comparendos pedagógicos.

También en el informe nos hablaron de señalizaciones en zonas escolares. Llevo solicitando hace varios meses que nos apoyen con la señalización en la Escuela Jorge Valencia Jaramillo del barrio La Planta. En muchas escuelas del municipio uno ve que hasta cierran la vía, uno ve acompañamientos de agentes de tránsito, y en esa escuela no veo ni una señalización. Sabemos que por acá pasan volquetas muy seguidamente; allá arriba en La Valeria tenemos dos canteras, tenemos aserrios.

Aparte de eso, al frente de la escuela tenemos esa zona llena de vehículos particulares, poniendo en riesgo a nuestros niños.

Acá en el recinto toqué un tema en tres ocasiones sobre algunos del municipio de Caldas que no estaban cumpliendo con el tema de cargué y descargue, entre ellos el del barrio La Planta. En la última ocasión que hablé con usted sobre ese tema, me respondió que había generado un comparendo a los conductores que manejan esos vehículos del D1, algo que no me parece justo. Yo creería que estas sanciones deben ser generadas directamente al supermercado.

Hablé también con el secretario de Seguridad y Convivencia y me dijo que esa responsabilidad era netamente de la Secretaría de Movilidad. Y yo aquí, echando cabeza, dije: "¿Pero por qué únicamente el de Movilidad? Si es que la Secretaría de Seguridad y Convivencia maneja las inspecciones y si un supermercado no cumple con el horario debe ser sancionado por esa secretaría, así como sellan negocios de bares, de comidas rápidas, porque no cumplen con el horario. ¿Por qué también no sancionan a esos supermercados por el horario? ¿Será porque son supermercados grandes y siempre atacan al pequeño emprendedor, al pequeño comerciante?". Entonces, estas serían mis inquietudes por el momento, secretario. Muchas gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Muy buenas noches para todos y para todos los agentes que están aquí acompañando al secretario. Un muy buen día y un día especial para todos. Un abrazo gigante.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



Me pongo a mirarlos acá y nosotros, cuando nos tocó la infancia, siempre que veíamos a un agente de tránsito decíamos: "Por allí están esos" o "Allí vienen esos". A ustedes les toca un trabajo muy duro, pero créame que a mí sí me encanta el trabajo que ustedes hacen y me parece que generan orden, control, organización en el municipio y me parece de mucha importancia el trabajo que ustedes hacen, teniendo en cuenta que es uno de los trabajos duros, riesgosos, polémicos. Cuando ustedes se levantan, me imagino que se echan la bendición y a la calle.

Secretario, reconocerle el trabajo tan inmenso que usted viene haciendo. Es un secretario muy diligente, es un secretario que escucha, es un secretario que socializa. Decirle, secretario, que el trabajo que usted hace lo hace con amor, con esfuerzo, pone más de lo que debe poner. He visto a las 10 u 11 de la noche con la camiseta puesta en la calle y también cuando en la calle uno habla con los funcionarios y con los agentes, se refieren en muy buenos términos de usted. O sea, eso de usted como persona y como líder dice mucho. Las personas que dependen o los funcionarios que están trabajando con uno hablan bien de usted, hablan en buenos términos de usted y nosotros también en algunos momentos hemos tocado los temas. Secretario, reconocerle su trabajo.

Secretario, yo vengo a pedirle o a hacer una petición que, si por favor puede hablar, yo no sé si con Covipacífico o con Inviás, saber si de pronto, teniendo en cuenta que esa parte no le pertenece, cómo poner unos reductores de velocidad o unos conos que reduzcan la velocidad, teniendo en cuenta la gran accidentalidad que se está viendo en esa zona.

Y, secretario, yo muchas veces he tocado la puerta diciendo que en temas de movilidad entre La Primavera y lo que llamamos Habitat, o acá en la entrada del Habitat, no hay un sendero peatonal. Las personas que quieran caminar o que quieran subir a primavera no tienen por dónde; tienen que compartir la vía con los buses, camiones, volquetas y es demasiado riesgoso. Entonces, no sé si de pronto sea pertinente que en una de esas gestiones se sienten, porque yo tengo entendido que de Ramo para arriba la vía es nacional. Entonces, no sé, porque yo en algún momento dije que con esas compensaciones de esa mega obra que están haciendo allá en Aragua, Jaggua, Mesú, todo eso, se hubiera tocado el tema de hacerle un sendero peatonal a los niños que estudian en esa escuela, porque tienen que compartir la vía con los buses y esas curvas son peligrosísimas; o sea, no se puede andar. ¿Cómo un padre de familia manda a sus hijos a estudiar si no tienen por dónde movilizarse?

Y otro tema que me preocupa mucho, secretario, es que a mí sigue sin convencerme ese cubo que hay allí subiendo en la 50, porque eso genera un poco, me parece que antes genera más taco, porque los que vienen y van hacia arriba, al parque de La Locería, tienen que meterse al semáforo, congestionar los semáforos, congestionar la 48. No sé si de pronto se haya tocado ese tema. Si lo han tocado, importante; ustedes son los del conocimiento,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



son los de la experiencia, son los que hacen los estudios, son los que hacen los análisis. Sería muy importante mirar esa situación. Y, de nuevo, secretario, felicitarlos y darles una bienvenida aquí siempre al Concejo. Cuentan con un concejal amigo. Es una secretaria muy importante para el funcionamiento de nuestro municipio y darles gracias por estar acá. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Muy buenos días para todos y para todas; para el secretario, su equipo de trabajo, agentes de tránsito, bienvenidos y gracias por el informe. Solo tres inquietudes y una recomendación.

Secretario, ahorita en el informe mencionaba sobre el urbanismo táctico. Me parece un punto agregado para el tema de la seguridad en el municipio, pero sí, de pronto, tenerlo como referente antes de hacer todo el tema de demarcación, de colocar el semáforo táctil en las vías, articularse con Infraestructura para que la malla vial donde se va a generar este espacio de urbanismo táctico se encuentre en buenas condiciones, que sí la demarcación y, como vuelvo y reitero, todo este tema táctil sea mejor, porque después vamos a venir a volver a organizar la malla vial. Entonces, sería mejor articularnos con ellos antes.

En el tema del carrusel, pedirle un favor. Ahorita usted mostraba en las imágenes que va a quedar muy lindo, pero qué bueno articularse, porque si bien tenemos que volver a retomar estos espacios, estos escenarios públicos como es el parque, mirar cómo ayudar desde todo el tema de marcación, de generar una visibilidad bonita en este entorno, que la gente pueda retomar el parque, articularse con el tema de Las Garzas, mirar cómo recuperamos este espacio, este escenario, porque en realidad nos hace falta y es una vía arterial, como dijo usted, pero hoy el parque no puede ser ocupado por los niños, por las familias. Entonces, ahora que usted viene con este proyecto, qué bueno que también le metan la mano al escenario como tal.

En el tema de parquímetros, no sé si no lo escuché, quisiera saber cuál es el total de recaudo del año anterior en el tema de parquímetros. Y me genera una duda, secretario: en el momento en que una persona no haga el pago de dicho uso por el parquímetro, empieza a sumarle los montos adeudados cuando se hace un cobro coactivo. ¿Ahí también se tendría que entregar el porcentaje a la empresa que opera o dicho cobro ya sería 100% para el municipio?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



También en el tema del recaudo de parquímetros quisiera saber el año anterior y lo que va corriendo de este, cuánto se ha ejecutado en tema de señalización y en tema de arborización. Es hasta ahora eso, señor presidente. Nuevamente, muchas gracias, secretario, por el informe.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ÁNGELA ESPINOSA:

Gracias, presidente. Muy buenos días, secretario. Gracias por el informe muy completo. A todos los colaboradores suyos, bienvenidos y muchas gracias.

Sí, rescatarle el trabajo que usted viene haciendo en su secretaría y que vemos que es cercano a cada uno de sus contratistas y demás, que se nota el ambiente que se lleva allí en la secretaría.

Usted hablaba de movilidad en el barrio. No sé cómo viene interactuando también, no solo en la zona céntrica, sino en los alrededores, en veredas cercanas o en barrios cercanos, porque uno hace ciertos recorridos y a veces se dificulta la movilización en los barrios y es porque están parqueando. Uno sabe que el crecimiento de la población hoy, ya casi que en todas las viviendas, hay un carro por lo menos en promedio. Pero sí veo que no hay buen control en ese tema; de hecho, yo a usted ya le he hecho algunas llamadas porque es difícil a veces movilizarse.

Mire, una vía tan cercana como es la del Pescadito, de la 48 para salir a la vía 50 en el cementerio, se mantiene muy congestionada, muy difícil de transitar por ahí. Yo transito continuamente por ahí y se pone muy complejo. De hecho, yo a usted ya le he hecho llamadas al respecto.

Entonces, hay también varios ciudadanos que nos dicen: "Es que venga, aquí es imposible hasta sacar los vehículos de los garajes de nosotros o de los estacionamientos de nosotros porque nos bloquean la salida y ya no respetan ni siquiera el prohibido". Entonces, ¿por qué no vamos más allá para que realmente tomen en serio la labor que ustedes vienen realizando?

El tema de parquímetros, le voy a hacer ahí una acotación a la concejala Astrid. Hay una situación con lo de los parquímetros, Astrid, y me ha ocurrido en varias ocasiones y he tomado incluso registro de foto, donde yo me voy a retirar de la zona de estacionamiento, pita uno, espera un momento que llegue la persona que hace el cobro y no llegan. Y después preguntamos y nos dicen: "Lo que pasa es que me tocan dos y tres cuadras". ¿Cómo hace una sola persona para atender tantas cuadras? Entonces, después el cierre no lo hacen a la hora que uno se va, sino mucho después, porque a veces el afán de nosotros no nos permite

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

quedarnos esperando a que el personal venga y haga el cobro. Y yo sé que hay muchos ciudadanos que piensan lo mismo; poco personal para las zonas de estacionamiento regulado. Entonces, ahí debemos mirar cómo pueden coordinar con la persona encargada de las zonas de estacionamiento.

Lo mencioné cuando vinieron las empresas de transporte público. En la variante, ahí en esos talleres, se hace casi imposible; a diario hay personas reparando vehículos sobre la vía, o sea, no les da ni miedo en una vía rápida, casi que en la vía reparando los vehículos. Entonces, la verdad, también mirar. Sabemos que no es del resorte de ustedes o de COV Pacífico, como me lo dijo ese día la ingeniera, pero creo que sí es articular con quienes les corresponde el tema por seguridad de todos.

Lo demás, yo creo que sí es agradecerle, secretario, por la buena labor que están haciendo en la secretaría. Gracias, presidente.

TIENE UNA ACOTACIÓN DE LA CONCEJALA ASTRID QUIRÓS:

Gracias, señor presidente. Concejal Ángela, ahora usted que toca el tema también de los parquímetros, se me escapaba una pregunta al secretario: ¿cuántas capacitaciones han recibido las personas que laboran en este tema de los parquímetros? De hecho, usted lo mencionaba, que a veces es muy difícil porque les tocan varias cuadras y de aquí que lleguen, ya se ha ido el conductor, ¿cierto? Pero también quisiera saber con cuántas personas contamos y cuántas capacitaciones se les han realizado en el año anterior y lo que llevamos de este año. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:

Gracias, presidente. Se me había quedado una cosita, secretario. Lo que pasa es que yo hablo del cubo porque cuando vienen los motociclistas, muchos que van para el parque o lados de arriba de Angelópolis, entonces están optando por meterse por Cristo Rey, por evitarse la vuelta que hay que dar. Y en ese orden de ideas, cuando pasan por Cristo Rey, allá hay una virgencita donde la comunidad realiza diferentes actividades, hace misas, oraciones. Entonces, esos motociclistas, por evadir el cubo, pasan por esa vía, se meten a la carrilera y pasan a mucha velocidad.

Entonces, yo creo, secretario, que ya habíamos hablado con usted y usted había autorizado, o no sé si la palabra sea esa, pero había hecho unos estudios donde ahí se necesitaba un resalto o dos resaltos. Estamos a la espera de que Infraestructura los pueda ejecutar.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N.º 14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



También le quiero hacer una pregunta. En La Ribera, en una de las viviendas, hay un letrero de discapacidad para entrar a una de las propiedades, pero el dueño del carro no lo ingresa, sino que lo deja parqueado afuera. Yo, de pronto, no sé si es el atrevimiento, les he dicho que señalar al frente la propiedad, teniendo en cuenta que yo creo que ustedes han generado algunos permisos, no significa que sea un permiso para dejar el carro ahí afuera; yo creo que es para ingresar a la propiedad. Entonces, eso ha venido generando algunos inconvenientes. Sería bueno, secretario, que usted le eche una manito o no sé si sea una notificación a estas comunidades, que son para que ingresen a la propiedad, pero no para que se queden estacionados ahí, porque genera algunos problemas o inconvenientes entre los mismos. Muchas gracias, secretario. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:

Gracias, señor presidente. Un saludo especial en este día a toda la mesa directiva, a todos los concejales, a usted, Diego, y a todos los funcionarios que nos acompañan el día de hoy. Agradecerles por estar acá.

Bueno, Diego, también reiterarle que en algún momento hemos sido de pronto críticos o cuestionando mucho las situaciones que han pasado con varios secretarios, también creo que es necesario resaltar los procesos. Y creo, Diego, que desde el primer momento has tenido la secretaría abierta para la comunidad, que eso es algo importante, y no solamente para la comunidad, sino también frente a las diferentes inquietudes que tenemos nosotros como concejales. Creo que eso es una articulación muy importante porque es la manera en que empezamos a articular la realidad social que tenemos en el municipio y no sea una secretaría de escritorio, sino una secretaría que tenga una relación viva de lo que vive el municipio.

Yo tengo, Diego, algunas preguntas. Primero, si se está estudiando o piensan hacer un plan de movilidad integral en el cual se piense bajo las necesidades del crecimiento poblacional que tiene el municipio, porque preocupa de mucha manera que el municipio, en muchas instancias, nos quedamos con dos o tres vías de las cuales, por alguna situación, siempre va a generar una congestión. Y no solamente va a generar eso, sino que va a generar un impacto fuerte a la hora del tránsito natural que debe tener el municipio. Yo creo que Caldas, frente al crecimiento de tanta población, nos estamos quedando muy cortos en ese tema. Entonces, sí quisiera saber cómo se ha manejado ese plan de movilidad o si está en construcción.

Me preocupa porque muchas personas de las veredas, no sé si les ha pasado a varios concejales, nos mandan fotos que, en las noches, en las vías articuladoras de las veredas, dejan vehículos de lado a lado y es imposible a veces pasar el carro de basura, un carro

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



grande o algo así, y genera un caos para el tránsito normal de las veredas. Por ejemplo, en La Corrala me mandaban en estos días una imagen que tipo 9 de la noche no había cómo transitar ni siquiera una camioneta. Entonces, es importante también ir ejerciendo el control sobre estos lugares porque inclusive hay momentos que sube la ruta y ni siquiera tiene cómo tener el tránsito normal. Entonces, fundamental hacer eso.

Importante también en El Cano, que lo han dicho, se está generando un caos también al subir a la institución educativa. Los que suben por La Raya y los que suben por El Cano es muy complejo porque se encuentran de lado a lado y no tienen una ruta auxiliar para poder movilizarse. ¿Ha pensado de pronto poner esa vía en un solo sentido? Quería saber si esa sería una de las opciones.

Quisiera saber si usted, dentro de la articulación con la Secretaría de Planeación frente a las licencias que se han otorgado también con otras construcciones grandes para el municipio, ha exigido como un requisito importante hacer rutas auxiliares para generar espacios donde salgamos directamente a la variante. Por ejemplo, en las licencias que se han otorgado a primavera, si se ha pensado generar que dentro de la compensación urbanística también hagan esas vías que no generen tanto caos y que de pronto desarticulen el tránsito dentro del municipio.

También quisiera saber por qué no, dentro de la articulación que se puede hacer, llegar al cierre del contrato de zona de estacionamiento regulado. Porque, según lo ha dicho la empresa que está directamente en el contrato asociado, dicen que están prestos a culminar ese contrato porque realmente no les está generando una renta. Entonces, si a ellos no les está generando una renta, ¿por qué el municipio no termina esa disposición que tienen ellos y así de pronto generar algo que realmente sí reciba recursos para el municipio? Porque realmente es muy poco lo que se recibe por esa zona de estacionamiento regulado.

También quisiera saber quién es la persona encargada dentro de la secretaría o dentro de la administración municipal para tener un control o vigilancia a esto, porque hay varias zonas donde ni siquiera llegan personas a cobrar; si fueran dos o tres días que no tienen una persona, después sí regresan. Han pasado muchas quejas de ciudadanos que pagan y vuelven y les cobran el tiquete. O sea, eso la verdad es un desorden, además de los malos pasos o el mal análisis que se da para poner esas zonas de estacionamiento regulado, porque hay unos lugares donde realmente están esas zonas, pero ni siquiera tienen buen tránsito los vehículos que pasan por esos lugares. Entonces, ¿quién vigila eso o qué lugares se permiten para esas zonas?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

Me parece ese proyecto que tiene con el parque del Carrusel importantísimo, pero sería algo que no tendría alguna utilidad si no terminamos de recuperar ese parque del Carrusel. Ya hay una carta del Área Metropolitana que asegura que uno de esos árboles ya está con un problema de muerte y genera un riesgo. Qué bueno que empecemos desde ya a exigir pronta recuperación de ese parque, porque es la única manera de que le demos vida y no solamente sea una vía de utilidad para el municipio, sino que también sea un espacio que genere mucha afluencia de gente y así recuperamos ese espacio público. Es importante también.

Bueno, me parece importante también el tema de que empecemos, Diego, a intentar manejar lo que es el paso de la 48, que lo dije en el momento que llega a los tres semáforos que hay ahí para bajar a la pista de patinaje, que es la 134, la 134, porque realmente es preocupante lo que pasa cuando los buses frenan en ese espacio. Los carros que suben tienen que tener un impulso específico y, bien lo recalcó usted, en estos días me pasó que una volqueta se quedó ahí y casi no arranca, que no tengamos el día de mañana que tener una situación de un accidente y pueda generar un riesgo mayor.

Y bueno, creo que son como esos. Ah, bueno, y algo que me parece importante, Diego, ya para terminar, es si has contemplado con el cierre que va a tener el suroeste que el día de mañana no se genere una congestión, porque van a ser como cinco horas, creo que es más o menos que va a estar cerrado el suroeste y que de pronto no vaya a generar una congestión en la movilidad en la variante, de pronto si usted ya tiene un plan de manejo para que en primavera no se vuelva un caos. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

Muchas gracias, presidente. Saludarle a usted, a la mesa directiva y un saludo muy especial para las personas que están hoy acompañándonos en el recinto. Secretario Diego, yo quisiera iniciar mi intervención con un tema que yo he mencionado siempre que usted nos ha visitado en este recinto y es sobre el cambio de sentido de la calle 131 sur entre las carreras 49 y 50.

Esto es una petición que se le ha venido haciendo a la Secretaría, Diego, hace aproximadamente dos años y hemos tenido una respuesta positiva ante esa solicitud. A la fecha, ¿por qué todavía no hemos hecho ese cambio y para cuándo lo van a hacer? Si es que sí lo van a hacer.

Respecto a la accidentalidad, hubo 12 personas fallecidas, de las cuales creo que 11 se dieron en la variante. ¿Qué acciones, Diego, ¿se están tomando para prevenir esa alta accidentalidad en la variante? ¿Cómo se ha articulado la Secretaría con Policía de

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

Carreteras, con Covipacífico, para reducir estos hechos lamentables, pues que la gente principalmente está perdiendo la vida en esta vía?

Y me hubiese gustado mucho ver, Diego, si no tienes la información ahí, te agradezco que nos la hagás allegar, y es cómo ha sido el comportamiento de la accidentalidad frente a los años anteriores. ¿Hemos crecido, hemos reducido la accidentalidad? Eso es muy importante porque eso es lo que nos está diciendo qué tan efectivo o eficaces vienen siendo las diferentes acciones, proyectos y programas que ejecuta la Secretaría.

Respecto al proyecto de urbanismo táctico, me gustaría saber, secretario Diego, ¿cuál es el costo de ese proyecto? ¿El municipio va a colocar una parte o todo es cofinanciado? ¿Cómo van a ser los mantenimientos de esa infraestructura nueva?

Hay una irregularidad, Diego, que viene denunciando la comunidad de Cardalito y Sinifaná y es respecto al incumplimiento de las tarifas, de acuerdo al Decreto 016 del 2026, que ordena que la tarifa de Caldas-Sinifaná 4.450, si mal no recuerdo, y Caldas-Cardalito y viceversa 4.750. Hoy en día el operador de esa ruta está cobrando 9.000 pesos, casi el doble. El operador, concejales, está adscrito; los carros están adscritos a la empresa de transporte La Valeria. ¿Qué pasa allí, Diego, que están cobrando la tarifa tan alta y no están cumpliendo el decreto? Y lo mismo pasa que antes prestaban el servicio dos chivas, hoy en día solo tienen una los fines de semana. Esto también está afectando gravemente a la comunidad de sus sectores.

En PQRS, el grueso está en las ordinarias, si mal no recuerdo el nombre, pero me gustaría saber, sobre todo en quejas y reclamos, cuál ha sido el Pareto, cuáles son las causas principales por las que la comunidad hace una queja o un reclamo a la Secretaría y cuáles acciones se han hecho para resolverlas.

En cuanto a los retos del 2026, Diego, colocaste aumento de la capacidad operativa de agentes de tránsito. Eso significa tener más agentes. ¿Cuántos exactamente se está proyectando? Y me gustaría saber cuántos agentes tenemos actualmente.

Diego, hay otro tema, y es respecto a la gran cantidad de campañas, de señalizaciones y de proyectos que tiene la Secretaría, que me parecen unas cifras muy buenas, pero quiero dejar esta reflexión que he venido dejando en todos los secretarios que nos están visitando, y es que se deben enfocar mucho, Diego, o pensarle muy bien a los indicadores de impacto, porque lo que considero es que vienen acá, presentan mucha ejecución y eso hay que reconocerlo. Pero, ¿qué tanto está impactando eso en este caso? ¿Qué tanto están impactando todas las campañas, los operativos, las señalizaciones, los proyectos, etcétera,

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



en la siniestralidad, en la organización vial del municipio, en la educación vial? Más indicadores de impacto.

En cobro coactivo me genera una duda, Diego, y es que usted nos decía que tuvo un recaudo de 1.085 millones. ¿Cómo se reinvierte ese recaudo en seguridad vial, por ejemplo, o en los diferentes programas de la Secretaría?

Y ya para terminar, quisiera hablar, Diego, del caos en movilidad que se genera cuando se finalizan las jornadas estudiantiles en las diferentes instituciones educativas del municipio, especialmente en el colegio Tercer Milenio, en el Jomaber y en el Pedro Luis, siendo los dos primeros más críticos. ¿Cómo estamos acompañando esa movilidad en esas horas que son tan críticas?

Esas son todas mis preguntas por ahora. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA JULIANA SEPÚLVEDA:

Gracias, señor presidente. Saludar a todos los presentes y a quienes nos ven a través de las redes sociales, quienes nos acompañan de la Secretaría. Secretario, un tema y una petición que yo he venido haciendo hace muchos años. Justo ayer me encontré a la vecina que atropellaron en la diagonal 53, sobre el resalto donde frecuentemente pasan muchos accidentes.

Entonces, yo le quiero pedir un favor, a modo de derecho de petición, que me envíe cuántos accidentes se registran ahí, en ese cruce de la diagonal 53, si no tiene el dato o si lo tiene, cada cuánto, con qué frecuencia, porque ya he hecho muchas solicitudes por escrito. Usted fue e hizo el croquis, fueron y miraron la posibilidad de poner el resalto, pero la verdad es que ha pasado mucho tiempo y yo cada vez veo más accidentes en esa esquina. Entonces, si por favor nos puede ayudar con esa petición a la comunidad del barrio La Docena, les agradecería. Sabemos que esa construcción depende de la Secretaría de Infraestructura, pero en coordinación con la necesidad que genere la Secretaría de Movilidad. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JENNIFER RESTREPO:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todo el equipo de Movilidad, para el secretario Diego. Agradecerle por la presentación tan completa del informe que nos brinda el día de hoy.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

Secretario, anotaciones. En cuanto al urbanismo táctico, como lo mencionaban algunos de los concejales, sabemos de la problemática que tenemos actualmente en el parque del Carrusel con las garzas. Entonces, que se pueda articular la Secretaría de Movilidad con Planeación y los que estén también en ese comité para el mejoramiento de ese parque, para que cuando se haga este proyecto se dé de la mejor manera y realmente se haga uso de esta zona y este espacio de una forma óptima.

Y también en este urbanismo táctico, tener en cuenta, Diego, si es posible una señalización en las zonas de La Valeria y llegando también al carrusel, que hay dos clínicas veterinarias, para que dentro de ese urbanismo táctico se tenga la señalización de paso de mascotas o de indicación de que hay clínicas veterinarias en la zona.

Bueno, y en cuanto a semaforización, preguntarle cómo manejan ustedes el tema de los reportes cuando hay semáforos desactivados, si la alerta llega temprana o la indicación es directamente por recorridos. Y lo mismo con los tiempos. Te hablo principalmente de los tiempos del semáforo que está bajando hacia la derecha del coliseo, que también lo mencionaron, que es un punto donde en ocasiones se están generando tacos por los tiempos de este semáforo, que llega a pasar un carro y se pone rojo y es demasiado corto el tiempo en ese semáforo y el de subida es muy largo para los carros que suben esa loma. Entonces, también revisar un poco los tiempos y la movilidad en ese lugar. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JHON JAIRO VELÁZQUEZ:

Gracias, presidente. Buenos días para todos y todas. Secretario, bienvenido, y a las personas que lo acompañan de su equipo, bienvenidos de igual manera. Diego, ya lo han mencionado los concejales que me antecedieron. No podemos negar que usted tiene una buena labor en su Secretaría; es uno de los secretarios más jóvenes que han pasado por esa Secretaría. Es innegable su compromiso, Diego, su conocimiento. Ya todo lo hemos evidenciado.

Ya usted lo mencionó y, en cuanto a ese premio de ese urbanismo táctico, nos va a traer cosas muy positivas al entorno y a la movilidad. Se lo abonamos. Excelente.

En cuanto a los patrulleritos, proyecto ganador, si no estoy mal, Astrid, fue a finales del 2020, del cual yo fui el ponente de ese proyecto, iniciativa del alcalde del momento, pero con el acompañamiento del equipo de educación vial en ese momento, también acompañados de la Secretaría de Movilidad de Itagüí. Miren todos los resultados tan positivos que nos han traído con estos niños, niñas y también con los adolescentes que tienen esos proyectos de vida enmarcados en este tema. No es fácil para los agentes de tránsito, no es fácil para ustedes

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



todas las problemáticas que llegan a diario, pero el trabajo hay que hacerlo. Tiene un buen componente de trabajo, Diego. Esa Secretaría, créame, tiene no solamente un compromiso muy extenso, sino que también vemos allá que hay un acompañamiento y orientación muy educado, muy viable.

Diego, en cuanto a las cámaras de detección, sobre todo la que tenemos ahí recientemente en la 128 con la 50, ya usted nos mencionó lo de la tecno mecánica, lo de los seguros, lo del exceso de velocidad, el parqueo en la cebra, y he visto que colocaron un temporizador, muy importante, pero no veo el temporizador de verde a rojo, y eso es muy complejo allí, porque ese cruce es complejo; hay horas en cualquier momento en que se da una congestión y los vehículos quedan en toda la mitad de la vía. Entonces, ahí hay que tener mucho cuidado con ese tema para que no nos vayamos de pronto a exceder en las funciones con los usuarios de los vehículos que queden ahí amarrados.

Nos hablaba usted de los retos: la malla vial, mejoramiento de la malla vial. Excelente la señalización. También necesitamos los recursos del empréstito para empezar con esto. Veo también que mejoraron la vía yendo para La Salle y para Bellavista. Positivo también ese logro.

El aumento operativo de agentes de tránsito, o sea, necesitamos más agentes de tránsito. Yo creo que sí, lógico que sí. ¿Para cuándo se va a dar este tema? Porque la verdad, con el equipo que en este momento tenemos es muy precaria la acción que ustedes tienen para poder prestar el servicio a las comunidades.

No sé si ustedes también han hecho, como en otros municipios, Diego, acompañados del Ejército y de la Policía, estas operaciones avispa. Desafortunadamente damos papaya por todos los lados, pero créame que ha tenido muy buenos resultados en otras partes en cuanto a vehículos hurtados, en cuanto a tecno mecánica, seguro o en cuanto a la embriaguez de los conductores, mal estado también de los vehículos.

Entonces, una cosa que sí debo pedir, Diego, y no he visto en las redes sociales que los apoyen ustedes con las veedurías o el ciudadano, es que cuando se hagan estos operativos sí tengan la resolución correspondiente y también tengan la debida iniciación y demarcación. No demos papaya, muchachos, retenes legales, por decirlo así.

Diego, en cuanto al control de la informalidad, ¿qué estamos haciendo? Hay muchos vehículos o muchas personas que lo hacen de forma informal en el municipio, y hay gente de mucha trayectoria, de muchos años, pero desafortunadamente ha llegado mucha gente e incluso a alquilar vehículos, dos y tres vehículos, si no son ni siquiera de Caldas, a ejercer esta actividad.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



En cuanto a estos vehículos Uber y Didi, esas plataformas, Diego, se cuadran al frente de Comfama, aquí al lado de los taxistas. Eso es incómodo, pues, también tras de que ellos son los que pagan las pólizas, están acorde legalmente trabajando, pues tienen que soportar vehículos que están ahí al frente esperando quién les escribe para poder hacer el servicio. Entonces, eso es reiterado en la mañana, a mediodía y en la noche. A ver qué podemos hacer con este tema, educadamente ir y mirar a ver qué está pasando.

Lo mencionaron, Diego, hace mucho rato. Necesitamos en Caldas vías en un solo sentido: la 50 subiendo, la 48 bajando. Necesitamos una entrada y una salida de Caldas. Lo he repetido en varias oportunidades. Yo sé que usted no es el secretario de Infraestructura ni es el alcalde, pero hay que tener una visión también de un contexto de desarrollo que nos vaya mejorando esa movilidad. La conexión con la variante en la 48 y la conexión con Aragua también por esa misma 48. La conexión por este lado de la 131 con la 130, con la variante, es una necesidad también que se tiene que hacer. Créame que no es fácil, Diego, pero hay que estar haciéndolo.

Una cuestión, Diego, antes de irme: ¿qué está pasando en el municipio? ¿Qué vamos a hacer con esta ley anti ruido? Usted ya sabe que hay que empezar también con esa dinámica del control. Y desafortunadamente mis compañeros, los conductores de servicio público que tienen esas cornetas, hay que hacer esa pedagogía en las empresas; esas cornetas sacan de quicio a todo el mundo y por cualquier cosita están pegados de esas cornetas. ¿Qué vamos a hacer con esa pedagogía con las empresas para que esto empecemos a eliminarlo o a mitigarlo?

Un minuto, por favor, presidente. Otra cosa: estas motocicletas modificadas con los silenciadores también, ¿qué vamos a hacer con ello? Motociclistas sin casco, motociclistas haciendo piruetas y haciendo piques en todas partes y no tenemos un debido control con eso. Ojalá esas cámaras de detección nos sirvan para regular eso.

Diego, felicitarlo a usted y a su equipo de trabajo. Vuelvo y le digo, estamos en un proceso. Ojalá empiecen también con las mesas de trabajo con las empresas de transporte, cómo están regulando, si estamos haciendo lo que nos comprometimos con ellos, atendiéndolos, mirando a ver cómo podemos mejorar. Muchas gracias, Diego. Muchas gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

Gracias, presidente. Buenos días a todos los compañeros concejales, a Diego, al personal de la Secretaría, a Miriam, que no falta, y a quienes nos ven a través de las redes.

Primero, una pregunta, Diego, sobre el tema de la ruta de colectivo La Chuscala, porque últimamente los he visto pasar por la calle donde está el Cristo en Cristo Rey y no sé si está asignado ese regreso a la 50 por ahí. A veces generan congestiones ahí y los señores de los colectivos, o las busetas y busetones, están transitando por ahí. Creo que ahí no sé si ustedes ya autorizaron esa modificación de la ruta o qué pasa ahí.

Segundo, reiterarle mi llamado en el tema del espacio público en la 50, entre Pitufos y de ahí para arriba hasta, me imagino, Los Cerezos. Demasiadas motos en el espacio público. Yo algunas veces he llamado y los quitan y todo eso, pero me preocupa porque muchas veces los peatones tienen que salir a la vía pública para poder cruzar algunas calles y de pronto puede generar accidentes. Entonces sí quisiera que hubiera más control. Yo sé que los muchachos, los agentes, pasan mucho por ahí, pero creo que deberíamos tener un poquito de mano dura frente al tema, porque usted sabe que la prioridad siempre será el peatón.

Agradecerle el compromiso que tienen los contratistas. Creo que yo aquí siempre les he dicho que quien no haga el trabajo con amor en el Estado no puede estar. Ese es mi llamado siempre. Y yo aquí veo gente, yo conozco a Mayira de toda la vida en la administración, sé el compromiso de ella, los agentes, los educadores viales hacen muy buen trabajo y también agradecer el compromiso que tuvieron con ese proyecto de urbanismo táctico. Creo que es un buen proyecto y a la persona que le dieron el proyecto a usted y a Paula y todos los que estuvieron, creo que es muy bueno hacer un reconocimiento porque esto es un buen comienzo de cosas más grandes que se pueden hacer, porque ahí siempre vamos a mirar que el tema va a estar en que el peatón tiene la prioridad y en este caso lo que se va a hacer con el tema de bicicletas y todo, sabiendo que Caldas tiene tanta atracción por el tema de las rutas que tenemos en Caldas. Ojalá pudiéramos tener más proyectos de estos que nos pueden generar mejor respeto hacia el peatón y mejor respeto hacia las bicicletas.

Pero también ahí tengo una queja frente al tema de las bicicletas. Yo no sé los agentes cómo manejan el tema, pero es que quienes montan en bicicleta, yo también lo hago a veces, tenemos que respetar las normas. Es que uno ve los ciclistas en contravía, pasándose los semáforos en rojo, y creo que ahí también tenemos una responsabilidad muy grande porque eso puede generar muchos accidentes y más sabiendo que, por ejemplo, en la 49 muchas veces se ve a los muchachos en bicicleta en contravía y la 49 es de mucho público. Entonces le toca a uno esquivar al vendedor ambulante, pero también a la bicicleta. Entonces quisiera ahí que se hiciera un trabajo más fuerte en este tema, buscando siempre que la persona que va en bicicleta respete las normas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

De resto, agradecerles por el compromiso e invitarlos a que sigan en esa función en el tiempo que viene y lamentar los que de pronto salgan por el concurso que hay de carrera administrativa, que ya creo que estamos próximos a que se asignen las personas que llegarán. Lamentable que muchos de los muchachos no hayan pasado el concurso, pero es un tema ya más académico que otra cosa. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y para todas. Yo he sido muy crítico con muchos secretarios que han pasado por acá. He sido muy crítico con el alcalde directamente, pero siempre hay excepciones y creo que una excepción en este caso es el secretario de Movilidad, el doctor Diego, y los contratistas de Movilidad.

Yo no he bajado esta administración de perversa, de mediocre y de ineficiente, empezando por ahí el alcalde, y me ratifico en eso: no habido alcalde más malo que el profe Piolo, pero una contada excepción dentro de esta administración es el doctor Diego y los contratistas de la Secretaría de Movilidad. Así como decimos que Piolo es un perverso alcalde que lo es, también hay que decir que el doctor Diego es un buen secretario y que tiene un buen equipo dentro de la Secretaría de Movilidad. Todo hay que decirlo.

Entonces, doctor Diego, felicitaciones porque usted ha sobrevivido a esa abundante mediocridad que hay en ese edificio ahí al frente y que se ha mantenido invicto. Gracias, señor presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAIME BEDOYA:

Muchas gracias. Buenos días, compañeros concejales, funcionarios de la Secretaría de Movilidad, quienes nos acompañan en las barras, a doña Miriam, la veedora, y quienes nos ven a través de las redes sociales. Resaltar, Diego, su labor al frente de la Secretaría de Movilidad, agradecer el informe tan completo y detallado que nos trae el día de hoy.

Solamente tengo dos cositas puntuales que comentarles. La primera es en el barrio Andalucía, en el ingreso a la unidad residencial. Obras de allí constantemente, no todos los días, en horas de la tarde, noche y en toda la madrugada, se nos ubica una volqueta y un camión que quedan estacionados y en horas de la madrugada salen los propietarios a encenderlos, me imagino que, a iniciar sus labores, lo que incomoda a los habitantes porque justamente donde se parquean hay pegada una torre. Entonces los más perjudicados son los habitantes de esos primeros pisos.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



Y lo segundo tiene que ver con el tema de la 49. Yo constantemente camino por esta calle y me toca evidenciar cómo los motociclistas se suben a las aceras para saltarse el cerramiento que hay. Es muy importante, si podemos, no sé si hacer una vigilancia o un control con agentes de tránsito a pie, como para tratar de mitigar este tema, porque lo mencionaba, en la carrera 49 constantemente como peatones tenemos que esquivar ciclistas en contravía y también los motociclistas que se suben por las aceras y no respetan a los peatones. Es esto, secretario, y nuevamente muchas gracias y resaltar su labor e informe en movilidad. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO DE JESUS GUZMÁN:

Gracias, presidente. Buenos días para todos. La mayoría de concejales han preguntado y solamente me cabe una inquietud, Diego, ¿cuándo se va a mejorar esa incertidumbre que hay con el transporte de la vereda a La Calle? Me pregunta la gente porque unas veces dicen que sí, otra vez dicen que no entra Mocatán. Entonces ellos tienen esa inquietud. ¿Cuándo podrían organizar eso, para que ellos estén tranquilos, independiente del que quede, pero que no tengan incertidumbre? Y darle las gracias también porque en los llamados que le he hecho, Diego, siempre ha estado y con esos "prohibido parquear" ha sido un buen impacto. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS HERNANDO YEPES:

Presidente, gracias. Diego, se me queda un temita y es en la variante, esa vía de servicio que tenemos ahí cuando se empalma en El Revenidero para acá, para la parte urbana, con todos esos talleres. Yo sé que ellos necesitan trabajar, pero muchas veces obstaculizan el paso. Yo no sé qué se pudiera hacer ahí, si hacer una reunión con los propietarios de los talleres, con los mecánicos. Ellos son muy queridos, pero muchas veces en horas de la madrugada, cuando yo salgo, hay mulas atravesadas y en el día muchas veces se ve que los vehículos no tienen dónde cuadrar allá, porque la vía tiene dos carriles y son muy estrechos y enseguida, para ingresar a los espacios donde los atienden, toca esperar. Yo creo que ahí tenemos que mirar hacer algo porque a veces el obstáculo es grande. Solo eso era, presidente. Gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Muy buenos días, presidente, a la mesa directiva, a las personas que se encuentran hoy en las barras, funcionarios de la Secretaría de Movilidad, mis compañeros que hoy están acá en el recinto de la democracia municipal de Caldas, a las personas que hoy nos están observando a través de las diferentes plataformas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

Por supuesto, doctor Diego, como siempre se le da la bienvenida aquí a este recinto, que ha sido de los secretarios de despacho que en estos dos años largos ha tenido un desenvolvimiento con muy buena aceptación de parte, yo diría, de todos los corporados. Entonces es sumarle eso a su gestión.

Importante, aparte de todo lo que usted nos trae hoy aquí a colación, un informe muy completo, quiero resaltar el tema de los acuerdos de pago. Importantísimo este tema. De verdad que es una gran gestión que usted hace con sus funcionarios y resaltar eso porque, digamos, eso es lo que trae el recaudo para esa cartera. Importantísimo eso, porque sin platica puede haber muchos ánimos, mucha buena intención y no podemos hacer nada.

El tema de la digitalización de los expedientes, muy bien, el 100% hasta 2018. Vamos a organizar el otro tema de los otros años. Me imagino que en este año y el otro que faltan de esta gobernanza se podrá obtener eso, doctor Diego.

Importantísimo, aparte de todo el temario que usted nos trajo, las actividades que hacen en la comunidad. Digamos que muy bien, doctor, y está de verdad dejando una huella en esa secretaría. ¿Qué es lo más importante? Trabajar con sentido de pertenencia por el municipio. Usted ama y quiere su municipio, vive acá, que es lo más importante.

También quería manifestarle algo, secretario, en cuanto a la malla vial. Yo siempre que usted viene acá le digo lo mismo. Yo quisiera que terminando esta vigencia se pudiera llevar eso a cabo.

Diego, pronúnciese ahora en su pronunciamiento a lo que nosotros acá podamos manifestar y preguntarle. Y vuelvo a reiterar, como lo di esta semana, no sé si será muy fantasioso, se podrá o no el tema de que no entren vehículos al parque principal de Caldas, que sea el tema por la 48, que bajen por la 48 hasta la 128 Sur, sería importante. Y los que vienen del norte que puedan subir por la diagonal 53, darle más auge arriba al parque de La Locería, organizar por ahí derecho ese rompo, que no me deja tener vida esa rompo.

Yo a veces voy y me siento allá al lado del kiosco y usted sabe que tenemos un café allá, pendiente para que miremos desde allá, y no me tiene eso tranquilo que los carros no respetan ese rompo que se dibujó. Usted me dijo algo muy importante hace días que hablamos, que ese rompo había quedado muy grande y es verdad, muy grande, pero ahí tenemos todavía pendiente ese café allá en el parque de La Locería al lado del kiosco. Entonces, qué bueno darle auge, que entren los carros por ahí, vayan al parque triangular El Socorro y salgan allá a la 131, 133 Sur y la 50. Sería magnífico tener ese parque despejado. No sé, doctor Diego, ¿cómo la ve?, si es posible o no.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



También por ahí me llega una información que quiero preguntarle a usted sobre las tarjetas amarillas de los vehículos, de estos taxis. ¿Cómo está el tema con eso? Pues alguien me habla que nos explique usted cómo es el tema con eso, que están vendiendo supuestamente o presuntamente unas tarjetas amarillas. Me gustaría saber qué hay de cierto en eso, que presuntamente hay alguien, una persona que está, no sé si es funcionario o qué, que tiene una plataforma ahí de vehículo. No sé, quisiera preguntarle eso, porque cuando el río suena es porque piedras trae. No sé qué pasará y con eso me preocupa mucho ese acopio allá en La Trigalia o ese congestionamiento que se hace ahí en La Trigalia, más ahora con ese CDA que está ahí nuevo. No sé si eso lo van a reubicar allá. No sé si se han quejado, pero a uno en la calle lo coge la ciudadanía y digamos que tendrá uno que andar con un librito para anotar quejas. Entonces quisiera saber sobre eso, el tema del acopio de la 48 con la 134.

Motocicletas, vehículos inclusive que no tienen que ver con el tema público ahí, ¿qué estudio se ha hecho usted?, ¿qué puede hacer sobre esa situación?, ¿qué nos puede decir acá? También es difícil, es difícil. Yo lo he manifestado acá, el tema de tanto vehículo en Caldas y tan pocos parqueaderos. Eso va uno a los barrios y no hay por dónde andar. Diego, yo sé que es un tema muy álgido, pero no hay por dónde andar. Inclusive el carro de Interaseo a veces no sabe por dónde meterse. ¿Qué se podrá hacer? No sé si hacer un estudio o qué propuesta usted tendría para eso.

iba a tocar un tema que por ahí se me adelantó el concejal Yepes en cuanto a este concurso de los agentes. Un minutico, presidente. Usted nos puede manifestar acá qué agentes activos quedaron, ganaron el concurso y quiénes se van y quiénes vendrán. Es muy importante ese dato.

Por el momento, sin más, secretario, volverle a manifestar, como siempre, que aquí tiene un concejal amigo y desde esta curul lo que necesite. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Con gusto, concejal. Le vamos a dar el uso de la palabra a la comunidad que se inscribió por tres minutos. Está inscrita doña Miriam Posada.

TIENE EL USO DE LA PALABRA DOÑA MIRIAM POSADA:

Muy buenos días para todos y todas, mesa directiva, demás concejales presentes y la comunidad en general, secretario de Tránsito y todo su gabinete.

Hoy sí quiero un informe especial que me trae mucha duda desde hace mucho tiempo sobre la foto detección. Esa cámara de foto detección, ¿qué interés le genera a Caldas?, ¿qué

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

intereses le genera a Caldas? Si al principio nos causó alegría cuando dijeron que acá iban a entrar 1.000 millones o 100 millones, supongamos, de renta. Entonces yo digo, si a ellos les tocaba el 80% y a Caldas no más el 20%, ¿por qué no revisamos ese contrato? Porque

realmente yo no le veo que le genere ningún producto a Caldas, o me lo corregirá el doctor Diego, porque si es un prestador privado que hace esta gestión, fuera de eso le tienen que colocar luz, el equipo o donde tienen que trabajar y todo. Entonces yo no veo garantías. Espero que el doctor Diego nos corrija eso y que tomemos unas medidas correspondientes sobre ese caso.

Lo de la vereda El Raizal. Muy seguidamente las calles, esa es una carretera terciaria, vienen carros de diferentes partes, pero están ocupando por un solo lado la vía y a veces por las dos, en un triángulo que no es un zigzag que tienen que hacer de carros parqueados allí. Hay carros de la comunidad como carros de otras partes. Cuando viene un carro no tienen dónde darle paso al que viene atrás y se genera un trancón hasta de dos y tres horas.

Lo que dijo el concejal Yepes, lo de la variante no es de hoy. Yo vengo desde la administración anterior solicitando, por favor, unas medidas y deben ser medidas ya cautelares ahí, porque es que dieron permiso para unos talleres que no tienen el espacio para colocar los carros ahí y ocupan toda, hasta la variante, y ahí se generan los trancones más grandes. Entonces ustedes van y hacen el recorrido, hacen retirar un momentico, los hacen retirar, pero al minuto está nuevamente todo eso lleno. Pasan y se van, pero al ratico están nuevamente.

Entonces, ¿qué medidas, incluso con Planeación o quienes dieron el permiso a esas partes? ¿Qué se hace ahí, doctor Diego? Porque realmente la vida de muchas personas está en riesgo. Lo mismo que lo de nosotros los del Raizal, porque hay una acera; esa acera no la ocupan con motos, son escalones grandes y, fuera de que es para una persona con silla de ruedas, no puede transitar por allí y, fuera de eso, la vida de nosotros está en peligro porque no tenemos por dónde caminar, porque los carros se nos vienen encima. Gracias, Dios los bendiga.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:

Gracias, presidente. Se me había quedado algo. Dos cositas, secretario. De pronto usted, con la ayuda de Infraestructura, no sé si ya han ido a revisar, inclusive en la sesión pasada cuando usted vino el año pasado, ese tema de allá del Revenidero subiendo al Ciro Mendía. Eso está horrible. ¿Qué pasa con eso, que no se ha arreglado? ¿Vale mucho o qué? Porque mañana puede darse un accidente, una reparación directa contra el municipio. No nos conviene, de verdad. Que nos pueda decir usted.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

Y también allá, inclusive voy a tocar un tema que la otra vez tocó Juliana. Nosotros vivimos por el mismo sector. Estamos urgentes de ese semáforo ahí, por los lados de la diagonal 53, por donde queda la carnicería. Es la diagonal 53 con la 128. ¿Cierto, Diego? ¿Sabe dónde? Ahí. ¿Qué pasa? Un resalto. Usted había dicho que iba a hacer un resalto. Es que eso ahí es peligrosísimo. Y sucede algo: la reparación directa. Entonces, a ver qué ha pasado con eso. Era todo, señor presidente. Gracias, Diego.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Vamos a hacer un receso de tres minutos, concejal.

Concejales, por favor, pónganse en disposición para continuar.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN FREDY JIMÉNEZ:

Gracias, señor presidente. Secretario, una pequeña inquietud. Quisiera preguntarles si desde la Secretaría de Movilidad han planeado o han buscado hacer amnistía en el municipio de Caldas. Esto beneficia tanto al infractor como también a recuperar la cartera de esa secretaría. Uno de los últimos municipios que hizo esa amnistía fue Envigado. Eso fue en el año 2024, en el mes de octubre, y lograron un gran recaudo por sanciones de tránsito. Entonces, no sé si de pronto han buscado, por medio de proyecto de acuerdo o por medio de decreto, hacer una amnistía aquí en el municipio de Caldas. Muchas gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBIN:

Gracias, presidente. Solamente una pregunta que me quedó pendiente. Diego, sería muy importante que en el semáforo aquí, donde está la foto multa, se pusiera un temporizador. Sería fundamental porque la cámara de foto multa a veces pasa que usted cruza en semáforo en verde y, cuando usted pasa la cebr, baja a naranja; entonces ya ahí tiene usted la infracción. Varias personas han dicho lo mismo, que no calculan el tiempo porque es muy difícil y les llega la foto multa por eso. Entonces sería demasiado importante que ahí se ponga el temporizador.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Bueno, secretario, antes de dar la palabra para las respuestas, quiero manifestar varias inquietudes. Primeramente, secretario, sí es de reconocer el buen trabajo que usted y su equipo realizan en la secretaría, personas muy diligentes y comprometidas con el buen funcionamiento de la misma. Sin embargo, esto no quiere decir que como concejal y con mis

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

posturas políticas, en defensa también de muchos intereses de la comunidad, esté de acuerdo con muchas de las cosas que se hacen desde la secretaría.

Lo primero, y yo creo que ha sido el debate ya desde hace más de un año, es el tema de las foto detecciones. En noviembre del año pasado, en las sesiones, solicité la información sobre el contrato de las foto detecciones, entendiendo que el 80% del recaudo va para la empresa, a lo que la respuesta que me dio, secretario, era que ya se había realizado un otrosí en donde se bajaba del 80% al 70% para el recaudo del tercero y subía ese porcentaje para la Alcaldía. Respuesta que nunca me llegó, nunca me llegó ese otrosí. Hoy, según la información que tengo, sigue estando 80/20 el tema del recaudo, que me parece nuevamente que no se acoge a la ley y, aparte, es un tema desproporcionado para lo que recibe la Alcaldía; desproporcionado para lo que recibe el privado y, al contrario, para la Alcaldía.

El 24 de enero se hizo una publicación en las redes de la Alcaldía en donde mencionaban que esto no era una cámara de foto detección, que era una ayuda tecnológica para realizar comparendos y que por sí sola la cámara no genera comparendos. Eso está claro.

A lo que voy a solicitarle, secretario, por favor, respuesta por escrito, entendiendo que como un derecho de petición verbal entre entidades se pueden llevar los diez días hábiles. Y es lo siguiente: mencionaste que hoy hay 245 foto detecciones por SOAT, 196 por técnico-mecánica, 51 por pasarse el semáforo en rojo, cinco por velocidad y tres por estacionamiento. La Corte Constitucional ya ha manifestado en varias ocasiones que las fotodetecciones deben garantizar el debido proceso, debido proceso que con la publicación del 24 de enero ustedes manifestaron van a cumplir.

La pregunta es: de los 59 comparendos entre semáforo, velocidad y estacionamiento, ¿se identificó plenamente el infractor? Recordemos que ya constitucionalmente se ha dado respuesta de que no solamente con tener el registro de foto detección se puede sancionar al dueño de la moto o del carro, que al final es a nombre de quien está registrado y que muchas veces esta infracción les llega a estas personas. Entonces ahí la Corte ha sido muy clara en que se debe identificar el infractor, porque puede pasar que muchas veces prestamos el vehículo a conocidos, amigos o familiares y son ellos quienes realizan la infracción.

Entonces, que me haga, por favor, un reporte de todos estos comparendos, tanto los de SOAT, técnico-mecánica, semáforo, velocidad y estacionamiento, de cuáles se les envió la orden única de comparendo, se les hizo la debida notificación y en cuántos se identificó el infractor.

Esto lo pregunto, secretario, porque lastimosamente en gran parte del país las fotomultas tienden a desaparecer. Ha sido más un problema para las alcaldías y para la comunidad este

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



sistema, que al final no cumple y ya hay estudios de que no está cumpliendo con lo que inicialmente se propuso cuando se instalaron, que era para bajar el tema de accidentalidad.

Y hoy Caldas, antes bien, viene con las foto multas. Entonces sí sigo en desacuerdo con este tema de foto multas o espero que sí estén haciendo el debido proceso. Eso primero.

Segundo, había hecho también una solicitud con el tema del semáforo del parque con la calle del Comercio, no los tiempos sino la línea de tiempo que maneja el semáforo, que no se necesita hacer un estudio muy exhaustivo para saber que está trocado o puede estar trocado cómo se les da la vía a los carros. Si uno se para como peatón en la calle del Comercio para cruzar la 50, siempre el peatón está pendiente de cuando paran los vehículos que suben por la 50 y no de los que van a salir por la del parque, por la 131. Entonces, cuando paran los vehículos de la 50, inmediatamente los peatones cruzan la calle y uno, por ejemplo, cuando salimos de acá del Concejo, cuando arranca el semáforo en verde, ya los peatones están en la mitad de la vía. Esto genera muchas veces congestión. Y la propuesta que hago es para que se eviten posibles accidentes: que primero, después de que paren los vehículos de la 50, pasen los peatones y luego salgan los vehículos del parque.

Con el proyecto que tienen, que lo han llamado urbanismo táctico, bueno, que realmente es, digamos, se llama así el tipo de intervención que se le hace a la vía, el urbanismo táctico, que está atado a todo lo que se viene proyectando ya hace algunos años con la Calle de la Buena Mesa, que la habían llamado, que es todo este tema turístico, desde el parque La Locería conectando el Carrusel y la 49.

Cuando yo tuve la oportunidad de trabajar en la administración anterior, dentro de las proyecciones que se hacían era que el parque del Carrusel, perdón, una de las tres vías que tiene, se iba a intervenir para darle acceso a los negocios del parque La Locería los fines de semana, para que ellos tuvieran acceso a mesas afuera en la vía.

Teniendo en cuenta que nosotros hicimos un evento con el Área Metropolitana y el área de turismo muy bacano, donde se generó un tema de comercio muy interesante y los negocios que están aquí ubicados sacaron mesas y sillas a la primera vía de este parque. Eso todavía está proyectado dentro de este urbanismo táctico.

Con los parqueos de los barrios, aquí con aseo caldas hablamos sobre este inconveniente que se genera en gran parte del municipio de Caldas para la recolección de basuras, donde los vehículos mal estacionados interfieren con ella. ¿Qué proceso se ha continuado? Anteriormente se estaba haciendo Movilidad al Barrio, ¿todavía continúan con este proceso y qué resultados ha tenido?

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

Y, por último, volver a insistir con las áreas de estacionamiento regulado, las zonas de estacionamiento regulado. El contratista, cuando vino aquí el periodo pasado, si no estoy mal, mencionó que esto había sido un contrato hasta tortuoso para ellos por muchos aspectos. Uno de ellos es que la gente no paga y esto a ellos les genera unos sobrecostos. Hay zonas hoy donde ya no envían personas a atender la zona porque no les es rentable; al final les genera antes pérdida. Y eso tiene que ver también porque ellos no tienen la capacidad de cobro coactivo, no pueden hacer el cobro coactivo.

Aquí mi insistencia, secretario, es que pueda salir desde la Secretaría de Movilidad un proyecto de la creación de una empresa propia del municipio, que sea el mismo municipio quien regule estas zonas, entendiendo que, como municipio, si se crea una empresa, no es con el ánimo de lucro, y con los recursos que se recogen de esta zona sí se podría hacer al menos el sostenimiento del personal que se contrataría. Y tendríamos también el tema de una empresa propia del municipio que no generaría muchos ingresos, pero que sí tendría la capacidad de cobro coactivo y que, si bien hoy vienen realizando desde la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Tránsito los embargos a muchas cuentas de ciudadanos de Caldas, a los cuales lastimosamente se vieron afectados empezando el año, que es uno de los meses más duros económicamente para las familias, también la Alcaldía podría hacer estos procesos con las zonas de estacionamiento regulado.

Eran esas las inquietudes, secretario. Le doy el uso de la palabra para las respuestas.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO DIEGO ORTIZ:

Muchas gracias, presidente. Iniciaré con el concejal John Fredy Jiménez.

La velocidad permitida en la cámara de foto detección es 60. Sabemos la experiencia que pasó en Itagüí y, obviamente, una experiencia bastante caótica. Eso fue en la zona de Las Chimeneas; pusieron velocidad 30 km/h. A raíz de esa mala experiencia, nosotros no íbamos a repetirlo. Digamos que la velocidad segura por parte de la Agencia Nacional de Seguridad Vial en estas zonas urbanas y conurbanas es de 50 km/h. Así lo establece la norma y se estableció un margen de 5 km para 55 km/h.

Señalización de la vía. Ahorita lo mencioné en una de las diapositivas: para que la cámara entre en funcionamiento se necesitan, creo que son, 11 señales en esa zona. Por ejemplo, en Alto de Minas, que estuvimos haciendo ayer el trabajo de campo, también se necesitan 11 señales verticales y horizontales. Inclusive en Alto de Minas, teniendo en cuenta que es una zona visitada por ciclistas, dentro de ese proyecto de señalización de cámaras debe estar también la señalización de ciclistas.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



La cámara ya está sancionando, lo mencioné ahora. Llevamos 500 órdenes de comparendo. Tenemos pendiente la señalización escolar de la escuela Jorge Valencia Jaramillo, aunque ahí también en esa zona hemos hecho un tema de señalización y mejoramiento de malla vial en colaboración con las canteras que se encuentran en la zona. Esperamos, me atrevería a decir

que, con ellos, que han sido tan receptivos, podríamos también tener esa señalización de zona escolar.

Estamos haciendo un acompañamiento con los agentes de tránsito. El colegio más neurálgico hoy en el municipio de Caldas en el tema de movilidad es el Tercer Milenio. Estamos teniendo acompañamientos desde las 6:30 de la mañana; empezamos desde la semana pasada. Ese es el colegio que estamos acompañando en las mañanas y en la salida. Y, aparte de eso, estamos haciendo acompañamiento en otras instituciones educativas. Digamos que por el tema del personal nos hemos ido rotando en algunas instituciones. La semana pasada y esta lo hicimos en el Cano, en la nueva sede. Lo vamos a hacer en otras instituciones educativas.

Con La Goretti hicimos algo importante y es un plan de movilidad escolar donde ellos tienen unos maletines, cierran la vía; obviamente nosotros autorizamos y acompañamos ese proceso para que se vuelva un corredor seguro para el ingreso y la salida de las instituciones educativas.

Con el tema del D1, nosotros le hemos venido haciendo seguimiento. Ya se han realizado órdenes de comparendo. El concejal John Fredy manifiesta que de pronto no le parece justo los comparendos a los conductores, pero nosotros no podemos iniciarle un proceso, por ejemplo, a una empresa cuya naturaleza comercial no sea una empresa habilitada de transporte. Nosotros no podríamos iniciarle, por ejemplo, un proceso al D1.

Digamos que lo que tienen que hacer los agentes de tránsito es al conductor, porque el conductor es el que está infringiendo esa norma o ese permiso que se le dio a ese establecimiento de comercio. De acuerdo con las reglas de la experiencia, los establecimientos les pagan los comparendos a los conductores, pero sí debe ser una responsabilidad, para este caso en concreto, de los conductores. Nosotros no podríamos iniciarle investigaciones administrativas a empresas que no sean empresas habilitadas para la prestación del servicio de transporte.

Voy a consultar la amnistía del 2024 en Envigado. No la sabía. Tengo entendido, y en lo que he analizado, debe ser por una ley sancionada por el Congreso de la República. Por eso otros municipios no lo han hecho. Voy a consultar cómo lo realizaron; me atrevería a decir

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

que si lo hicieron fue por acuerdo municipal y revisar jurídicamente cómo fue la estructuración, si de pronto se puede aplicar en Caldas, cosa que en mi experiencia no lo he visto, pero de pronto puede ser algo que no tengamos en el radar.

Al concejal James Arango. Sí, lo hablamos. Ya hay una experiencia en La Estrella, en esta fábrica de muebles no recuerdo el nombre donde de lunes a viernes sacan unos conos debido al plan estratégico de seguridad vial de las empresas. Podríamos revisar con Covipacífico y Policía de Carreteras si podemos hacerlo en la Loma de la Primavera. Acá quedó esa tarea.

Sendero peatonal con Contes en primavera. Contes ha sido un aliado importante para nosotros. Nos han apoyado con señalización y con paraderos.

Yo creo que también podríamos escalar una señalización sobre la vía, como una especie de sendero peatonal, porque podría ser una de las posibilidades que veo, teniendo en cuenta que es una vía que se podría prestar para ello, porque ya el tema de andenes sería una situación mucho más compleja.

El triángulo de la carrera 50 lo tenemos proyectado dentro del estudio que pensamos realizar de cambios de sentidos viales.

Infraestructura ya tiene el requerimiento de los resaltos. Son dos resaltos en la diagonal 53, dos resaltos en Cristo Rey y un resalto en la calle 48, al frente del gimnasio municipal. Esos son los resaltos que tenemos en este momento en el radar por parte de Infraestructura, que inclusive lo hablamos cuando hicimos la visita para el mejoramiento de la malla vial de esta carrera 48.

Concejal Astrid Quirós. Sí, el tema de urbanismo táctico es un proyecto no solamente de la Secretaría de Movilidad, sino que ha habido una articulación con Infraestructura, también con la Secretaría de Planeación. Uno de los requisitos de la Agencia Nacional es que debe estar en buen estado la malla vial. En los registros que nosotros tenemos se encontraría óptimo para el tema de la señalización en el Carrusel.

Se tiene que la estructura y el diseño, inclusive en este diseño nos vinculamos con Ladrillera Colombiana; queremos darle unos colores alusivos a la cerámica y a Alto de San Miguel. Esos son los dos ejes que nosotros queremos darle en el tema de colores al urbanismo táctico.

En el tema de parquímetros, en el recaudo tenemos que para el año 2024 se recaudaron 69 millones y para el año 2025, 92 millones de pesos, de los cuales 46.763.488 se han realizado

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



para señalización. Como es un recurso de destinación específica, es para señalización y arborización. De una vez digo que arborización no voy a hacer con ese recurso; ese recurso lo tengo destinado única y exclusivamente para señalización.

No tengo en el radar el dato de cuántas capacitaciones se han realizado. Esa sería la primera información que le enviaría por escrito porque no lo tengo en el momento.

Concejala Ángela Espinosa, se realizarán más controles en El Pescadito, en la calle del Pescadito, y se revisará con el tema de zona de estacionamiento regulado el tema del personal, porque esa es una de las quejas que nos están llegando últimamente, porque manifiestan que de pronto no hay suficiente personal para la articulación y el funcionamiento de estas zonas.

En la zona de talleres hemos hecho controles en articulación con Covipacífico, porque cuando hacemos los controles algo que evidenciamos es que nosotros no tenemos grúa para vehículos pesados. Entonces, cuando hacemos esos controles, nos apoya mucho la concesión con la pluma para la inmovilización de estos vehículos pesados, pero se empezarán a hacer controles mucho más constantes en esta zona de talleres.

Concejal Sebastián Querubín. El plan maestro de movilidad es obligatorio para los municipios de más de 100.000 habitantes. Acá lo que nosotros queremos es, con algunas vías que tenemos identificadas como El Canelón, Minuto de Dios, El Cano, La Raya, la carrera 50 y Mandalay, que están dentro de ese proyecto que queremos hacer de estudio, porque para hacer un estudio de todo el municipio y de todas las vías sería un estudio muy cuantioso. Entonces nos vamos a enfocar en las vías donde recibimos más quejas por parte de la comunidad.

En este trabajo también han sido muy importantes los taxistas que recorren el territorio todos los días; inclusive he hecho recorridos con ellos porque también nos dan ideas muy importantes. Dentro del estudio que tenemos proyectado están esas zonas, que sabemos que le van a dar una mejor movilidad al municipio.

Sí hay una articulación con Aseo Caldas. El problema de estacionamiento es más agudo después de las 5:30 de la tarde, cuando llega la gente de los trabajos. Nosotros tenemos un grupo con Aseo Caldas; cada vez que se presenta alguna congestión o que no pueden cruzar en alguna vía, se brinda el servicio por parte de los agentes de tránsito. El problema es cuando hay vehículos pesados, porque no tenemos cómo inmovilizar un tractocamión, porque no tenemos una pluma. A veces, en muchas ocasiones, sale el conductor.



Concejo
de Caldas
Antioquia

ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14 DE 19 DE FEBRERO DE 2026

En El Cano estamos haciendo el acompañamiento de zona escolar. En este momento lo estamos haciendo en el Tercer Milenio y en El Cano.

Los permisos de compensación urbanística sí se han tenido algunas mesas de trabajo con la Secretaría de Planeación. Se tienen proyectadas tres vías nuevas, pero todavía no quiero dar algún concepto para no entrar en alguna imprecisión; sí se tienen proyectadas tres vías nuevas por compensación urbanística.

Algunos manifiestan de pronto terminar el contrato con Sonacer. Nosotros lo hemos estado revisando; sin embargo, ese recurso a nosotros nos ha servido porque con eso hemos señalado muchas zonas del municipio. Igual todavía está la posibilidad de terminar con ese contrato, pero todavía no se ha materializado. Los lugares de Sonacer se encuentran determinados por decreto municipal, creo que es el decreto 133 de 2023. Estamos revisando si sigue la operación, una reestructuración de esas zonas, y más con el proyecto de urbanismo táctico, porque también impactaría algunas zonas de estacionamiento regulado y otras que de pronto tenemos que habilitar.

Respecto al semáforo de la 134 con carrera 48, por el Aimar de la 49, estoy seguro de que con el mejoramiento de la vía que se va a hacer en la carrera 47, al frente del gimnasio, eso va a permitir descongestionar este semáforo, porque lo más seguro es que los vehículos se van a poder ingresar por esta carrera, lo que descongestionaría esa calle 134. Obviamente este mejoramiento está sujeto al empréstito.

Nosotros pertenecemos al comité cívico del Suroeste para los cierres nocturnos que se van a realizar en el sector Las Arenas, en Amaga. Pasa que manifiestan que van a cerrar, iniciamos el comité, se suspende, después que van a volver a cerrar, que se suspende. Por el momento no hay nada definido respecto a los cierres. Igual estamos muy activos en el comité cívico del Suroeste, donde están todos los alcaldes del Suroeste y el gremio transportador. Cualquier novedad que se ha presentado, nosotros también la hemos informado por los medios oficiales.

En el semáforo se colocó un temporizador, creo que fue el jueves de la semana pasada, debido a algunas solicitudes de la comunidad. Voy a revisar el tema que me manifiesta el concejal John Jairo, porque no tengo en este momento claridad del temporizador del color verde. Sé que sí lo tiene el rojo, pero no sé si lo tiene el verde. Voy a revisarlo.

Concejal Juan Camilo Baena. Sí se tiene; inclusive ya tenemos presupuestado cuánto vale ese cambio de sentido vial en la calle 131 sur. Este cambio está sujeto también al empréstito, porque en este momento nosotros nos movemos con lo que vamos recaudando y no tendríamos para hacer este cambio de sentido vial.

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



Esperamos con el tema del empréstito poder aprovechar estudios, cambios de sentidos viales, la accidentalidad en la variante.

La Policía de Carretera le pasa algo muy similar a los agentes de tránsito y es que ellos cuentan, creo que, con nueve unidades para abarcar Sabaneta, La Estrella, Caldas, Amaga. Ellos también se encuentran con esa limitación. Ojalá, cuando ya tengamos más capacidad de agentes de tránsito, retomar como antes se hacía y es el control de la variante. Nosotros hacemos controles constantes en articulación con Policía de Carreteras, hacemos campañas de sensibilización.

Ha habido una variable y es que, en el 2024, de los accidentes fatales, nueve personas fueron peatones. Para el 2025 solamente murió un peatón en la variante. Entonces, digamos que es un resultado positivo, pero el tema de siniestralidad con las motos no baja. También por eso nos enfocamos en el proceso de foto detección en la variante con los tres francos, que sería Alto de Minas, con el que sería Cachotis y con lo que sería el Puente Rojo. Estamos seguros que, con esos tres frentes, con esa fiscalización, disminuiría la accidentalidad en estas zonas.

Bueno, el tema de urbanismo táctico, el costo del proyecto es de la Agencia Nacional de Seguridad Vial. El municipio no tendría que poner ningún tema de disposición presupuestal. Ya después del diseño iniciaría el tema de obra. Ahí sí le quedo debiendo el dato de cuánto sería todo ese, cuánto costó el estudio, cuánto costaría el tema de la obra, porque en las reuniones que hemos tenido la verdad no he ahondado mucho en ese tema. Entonces, esa sería la segunda respuesta que se daría por escrito. La primera es la del concejal Astrid, concejal Astrid, perdón, con las capacitaciones. concejal Baena, con el costo del proyecto. reitero, es un proyecto cofinanciado 100% por la agencia nacional de seguridad Vial.

En referente al incumplimiento de las tarifas, nosotros nos hemos reunido con los conductores que prestan este servicio. Ellos nos manifiestan que la tarifa de 4.000 pesos para subir hasta Sinifaná es muy poquito. No les está dando esa rentabilidad de la prestación de ese servicio. Inclusive, cuando remitimos la queja a la empresa transportadora La Valeria, nos solicitó si ellos podían suspender la prestación del servicio, cosa de la cual les dijimos que no. Usted no puede cesar la prestación del servicio público de transporte. Estamos en revisión de la capacidad porque efectivamente, cuando hablamos con los conductores, solamente hay uno que ya funciona como vehículo tipo chiva y nos manifiestan lo mismo, que no tienen la capacidad financiera para seguir prestando ese servicio.

En este momento nos encontramos evaluando esa...

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



Secretario, un momento, por favor. Los concejales que estén de acuerdo con sesión permanente, levantar la mano.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Presidente, por favor, llamo a los concejales que se encuentran fuera del recinto, que acaban de salir, para que hagamos la votación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Astrid no le di la palabra

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que la proposición fue empatada, pues tiene seis votos de 12 concejales presentes. Hay que volver a hacer la votación.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Fueron siete de 12. Se aprobó por siete concejales de 12 presentes.

Se aprobó de 7 concejales de 12 presentes

Los concejales que estén de acuerdo con sesión permanente, por favor, levantar la mano.}

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Le informo, señor presidente, que la proposición no fue aprobada, pues tuvo seis votos positivos de 13 concejales presentes.

INTERVENCIÓN DEL SECRETARIO DIEGO ORTIZ:

Digamos, concejal Baena, estamos revisando el tema del estudio de la tarifa de esa zona para de pronto encontrar una tarifa equilibrada.

Digamos que, ¿cuál es el grueso de las PQRS? Pico y placa, prescripción, queja por mal estacionamiento y señalización de los vehículos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



Muchas gracias, presidente. Diego, yo quiero ser enfático en ese tema de las tarifas de esa ruta de esta comunidad. Es imperativo resolver eso cuanto antes porque se están viendo muy afectados. Pasar de una tarifa de 4.500, reitero, a 9.000 es doblar la tarifa prácticamente. Es una situación lamentable, está muy afectada la comunidad. Diego, yo sí le quiero pedir que, por favor, le dé la mayor celeridad posible a la resolución de esa problemática que hoy tiene esa comunidad. Gracias, presidente.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJALA ASTRID QUIROS:

Gracias, señor presidente. Secretario, lo que pasa es que también, para que me lo envíe por escrito, ¿cuál ha sido el recaudo de los parquímetros del año anterior y lo qué resta de este? Gracias, señor presidente.

INTERVENCION DEL SECRETARIO DIEGO ORTIZ:

aquí se reinvierte los ingresos de la secretaría. Se reinvierte en funcionamiento, en las personas de educación vial, mantenimiento de vehículos. Siempre tenemos un parque automotor de 16 motos, una unidad móvil, la grúa, también en temas más logísticos, en semaforización, en señalización. Digamos que no tenemos mucho para invertir porque mucho se va para funcionamiento, pero básicamente en esto se reinvierten los recursos.

concejala juliana Sepúlveda, sería la cuarta respuesta que vamos a entregar por escrito y es cuántos accidentes se han originado en ese punto. Sí. Infraestructura ya tiene el requerimiento de dos resaltos en la diagonal 53.

concejal Jennifer Restrepo Problemática del carrusel. Vamos a estar articulados con Planeación en el área ambiental para el tema de las garzas, revisar de pronto la posibilidad de señalización para clínicas veterinarias.

En semáforos, el tema de tiempos, lo dije anteriormente, nosotros ajustamos los tiempos lo más que se pueda. Por ejemplo, en la 134 con 48 no se pueden quitar más tiempos porque los peatonales tienen 10 segundos. Por norma, nosotros no podemos ponerle a un peatonal menos de 10 segundos y esto se debe a que en estos cruces hay varias fases. Ya nosotros ajustamos todos los puntos lo más que pudimos. No se podría quitar más tiempo porque sacrificaríamos los tiempos del peatón.

Control de tráfico. Centro de control de tráfico no lo tenemos.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**



Secretario, qué pena con usted. Tenemos tres minutos. Por favor, las respuestas que faltan nos las responde por escrito. Secretaria, démosle continuidad al orden del día.

No, ya no hay palabra para nadie. Presidente, apague los micrófonos, por favor. Démosle continuidad, secretario.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Continuamos con el punto número cinco, comunicaciones. Le informo, señor presidente, que no tenemos comunicaciones para ser leídas al momento.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

Venga, por favor, me redacta el acta y, por favor, hay testigos de la grosería del concejal para Procuraduría. Muchas gracias.

El presidente es quien dirime. Yo dirimo. Yo le doy la palabra a quien quiera y el tiempo que quiera.

por favor, secretaria. Secretario, muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:

Continuamos con el punto número sexto, proposiciones y asuntos. Le informo, señor presidente, que tenemos una proposición para ser leída al momento.

Dice: "Sea oficial, sesión oficial fuera del recinto en la vereda El Cano. Realizar una sesión oficial fuera del recinto en la vereda El Cano con el objetivo de analizar con la comunidad y la administración municipal el estado de las obras en dicha vereda. También se propone invitar a la empresa contratista. La sesión debe realizarse antes de terminar el período ordinario del mes de febrero. Indicar fecha plazo". Dice la fecha o el plazo sería el mes de febrero y los concejales que la proponen son el concejal José David, el concejal Jonathan Hurtado, James Arango, Juan Camilo Baena, Sebastián Querubín, creo que la concejala Juliana.

De esa manera termino la lectura de la proposición, señor presidente. Muchas gracias.

TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:

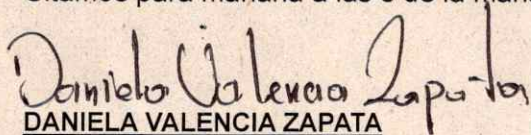
Secretaria, por favor, los concejales.

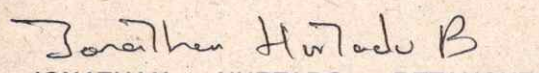
**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °14
DE 19 DE FEBRERO DE 2026**

Bueno, en el momento no tenemos quórum para votar la proposición. Mañana la volvemos a hacer.

sí, tiene el uso de la palabra, concejal. Un minuto. No, no nos da el tiempo.

Agotado el orden del día, siendo las 9:17 de la mañana, damos por terminada la sesión. Citamos para mañana a las 6 de la mañana, Secretaría de Infraestructura


DANIELA VALENCIA ZAPATA
SECRETARIA GENERAL


JONATHAN HURTADO BETANCUR
PRESIDENTE